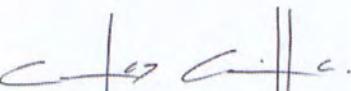


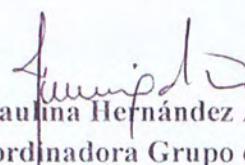
ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Coordinador del Grupo de Apoyo Financiero y Contable de **LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –UNGRD**, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y de la Resolución Nro.411 del 29 de noviembre de 2023, de la Contaduría General de la Nación por medio de la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, por lo tanto, la UNGRD presentó los informes financieros y contables y así mismo se publican en la página web de la Entidad el juego completo de los Estados Financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros, con corte al **30 de septiembre del año 2025**.

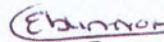
Dado a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2025.



CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director General UNGRD



Paulina Hernández Aldana
Coordinadora Grupo de Apoyo
Financiero y Contable – UNGRD

Elaboró: Eblin Cerón Obando – Profesional Universitario GAFC 

Revisó: Edwin Hernan Jiménez Urbina- Contratista Secretaría General 

Aprobó: Michael Oyuela Vargas - Secretario General 

Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD

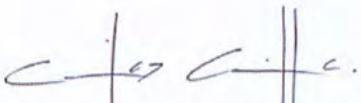
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES –UNGRD- certificamos que la información contable básica a **30 de septiembre del año 2025**, fue tomada fielmente de los libros principales y auxiliares de contabilidad generados por el Sistema Integral de Información Financiera SIIF Nación.

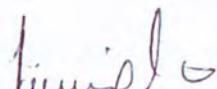
Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en virtud de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplica el Nuevo Marco Normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual esta conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, verificó la información contenida en los estados financieros, la cual revela y refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la Entidad, dando cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

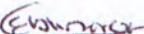
Dado a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2025.



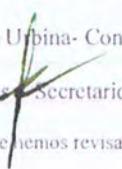
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director General UNGRD



PAULINA HERNANDEZ ALDANA
Contador Público-UNGRD
TP: 96935-T

Elaboró: Eblin Cerón Obando – Profesional Universitario GAFC 

Revisó: Edwin Hernan Jiménez Urbina- Contratista Secretaría General 

Aprobó: Michael Oyueta Vargas - Secretario General 

Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NIT. 900.478.966-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2025

Cifras en \$ Colombianos

Cód.	ACTIVO	Notas	2025 Septiembre	2025 Junio	%
	CORRIENTE		1.534.496.105.982,74	1.753.799.107.165,08	-12,50%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	40.054.600,00	40.000.000,00	0,14%
1105	Caja		40.000.000,00	40.000.000,00	0,00%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		54.600,00	0,00	0,00%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.517.936.191.150,17	1.737.914.282.733,51	-12,66%
1337	Transferencias Por Cobrar		653.499.610,87	562.595.660,05	16,16%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		1.517.282.691.539,30	1.737.351.687.073,46	-12,67%
15	INVENTARIOS	9	16.519.860.212,57	15.844.824.431,57	4,26%
1510	Mercancías en Existencia		16.519.860.212,57	15.844.824.431,57	4,26%
1514	Materiales y Suministros		0,00	0,00	0,00%
	NO CORRIENTE		2.534.446.524.305,68	2.355.739.841.915,12	7,59%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	14.744.915.554,93	14.744.915.554,93	0,00%
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro		14.748.387.079,93	14.748.387.079,93	0,00%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-3.471.525,00	-3.471.525,00	0,00%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	81.973.174.359,58	82.972.940.411,14	-1,20%
1605	Terrenos		7.257.878.004,00	7.257.878.004,00	0,00%
1635	Maquinaria industrial		233.820,00	0,00	0,00%
1640	Edificaciones		512.701.868,00	512.701.868,00	0,00%
1655	Maquinaria y Equipo		60.846.023.751,61	60.846.023.751,61	0,00%
1660	Equipo Médico y Científico		1.945.320,00	1.945.320,00	0,00%
1665	Muebles, Enceres y Equipos de Oficina		7.096.096.716,31	7.096.096.716,31	0,00%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		3.424.697.906,37	3.387.404.358,37	1,10%
1675	Equipo de Transportes, Tracción y Elevación		26.704.860.269,14	26.704.860.269,14	0,00%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		22.921.724,32	22.921.724,32	0,00%
1685	Depreciación Acumulada		-21.294.715.915,17	-20.257.422.495,61	5,12%
1695	Amortización Acumulada		-2.599.469.105,00	-2.599.469.105,00	0,00%
19	OTROS ACTIVOS		2.437.728.434.391,17	2.258.021.985.949,05	7,96%
1906	Avances y Anticipos Entregado	16	201.339.103.739,17	215.791.162.287,26	-6,70%
1908	Recursos Entregados en Administración	16	7.535.845.095,06	7.368.238.243,18	2,27%
1926	Derechos en Fideicomisos	16	1.816.678.982.955,86	1.775.718.796.536,08	2,31%
1970	Intangibles	14	4.608.517.003,68	4.608.517.003,68	0,00%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	14	-2.350.262.247,21	-2.151.039.819,21	9,26%
1986	Activos Diferidos	16	409.916.247.844,61	256.686.311.698,06	59,70%
	TOTAL ACTIVO		4.068.942.630.268,42	4.109.538.949.080,20	-0,99%



UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NIT. 900.478.966-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2025

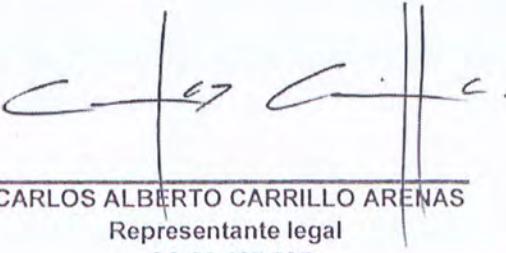
Cifras en \$ Colombianos

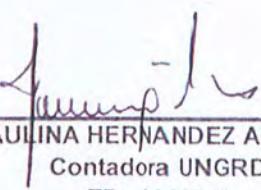
Cód.	PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2025 Septiembre	2025 Junio	%
	CORRIENTE		437.218.454.696,28	353.799.509.330,66	23,58%
24	CUENTAS POR PAGAR	22	434.636.135.764,83	351.311.523.246,21	23,72%
2401	Nacionales		408.588.339.458,38	334.801.810.901,89	22,04%
2407	Recursos a Favor de Terceros		4.841.141.113,98	4.753.074.244,98	1,85%
2424	Descuentos en Nómina		134.543.577,00	130.300.651,00	3,26%
2436	Retención en la Fuente		75.155.808,50	44.792.472,50	67,79%
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas		0,00	0,00	0,00%
2490	Otras Cuentas por Pagar		20.996.955.806,97	11.581.544.975,84	81,30%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	2.582.318.931,45	2.487.986.084,45	3,79%
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		2.582.318.931,45	2.487.986.084,45	3,79%
	NO CORRIENTE		977.203.913.801,53	984.323.319.213,85	-0,72%
27	PROVISIONES	24	457.856.064.127,00	455.957.272.268,63	0,42%
2701	Litigios y Demandas		457.856.064.127,00	455.957.272.268,63	0,42%
29	OTROS PASIVOS	25	519.347.849.674,53	528.366.046.945,22	100,00%
2901	Avances y Anticipos Recibidos		519.347.849.674,53	528.366.046.945,22	100,00%
2902	Recursos Recibidos en Administración		0,00	0,00	100,00%
	TOTAL PASIVO		1.414.422.368.497,81	1.338.122.828.544,51	5,70%
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		2.654.520.261.770,61	2.771.416.120.535,69	-4,22%
31	Capital Fiscal	26	128.741.185.403,76	128.741.185.403,76	0,00%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	26	3.367.727.192.774,76	3.362.879.433.871,09	0,14%
3110	Resultado del Ejercicio	26	-841.948.116.407,91	-720.204.498.739,16	16,90%
	TOTAL PATRIMONIO		2.654.520.261.770,61	2.771.416.120.535,69	-4,22%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.068.942.630.268,42	4.109.538.949.080,20	-0,99%

 <p>UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>CÓDIGO: FR-1605-GF-73</p>	<p>VERSIÓN: 02 F.A. 31/03/2025</p>
---	--	--	--

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
NIT. 900.478.966-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2025
Cifras en \$ Colombianos

Cód.	CUENTAS DE ORDEN	2025 Septiembre	2024 Junio	%
89	DEUDORAS POR CONTRA	-326.840.295.546,21	-322.449.894.494,92	1,36%
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)	28 -326.840.295.546,21	-322.449.894.494,92	1,36%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-183.776.408.588,00	-174.992.778.405,00	5,02%
9905	Pasivos Contingentes por Contra (DB)	28 -145.264.697.828,00	-136.481.067.645,00	6,44%
9915	Acreedoras Control por el contrario (DB)	28 -38.511.710.760,00	-38.511.710.760,00	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	326.840.295.546,21	322.449.894.494,92	1,36%
8306	Bienes Entregados en Custodia	28 5.484.181.122,00	4.640.386.396,00	0%
8315	Bienes y Derechos Retirados	28 3.301.171.449,11	3.301.171.449,11	0,00%
8347	Bienes Entregados a Terceros	28 103.907.865.128,83	103.907.865.128,83	0,00%
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	28 214.147.077.846,27	210.600.471.520,98	1,68%
91	PASIVOS CONTINGENTES	145.264.697.828,00	136.481.067.645,00	6,44%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos	27 145.264.697.828,00	136.481.067.645,00	6,44%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	38.511.710.760,00	38.511.710.760,00	0,00%
9390	Otras cuentas acreedoras de control	28 38.511.710.760,00	38.511.710.760,00	0,00%


CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Representante legal
CC 80.167.885


PAULINA HERNANDEZ ALDANA
Contadora UNGRD
TP: 96935-T

Elaboró: Eblin Cerón Obando - Profesional Universitario
Revisó: Edwin Hernán Jiménez Urbina - Contratista Secretaría General
Aprobó: Michael Oyuela Vargas - Secretario General

 UNGRD United Nations Office for Disaster Risk Reduction	ESTADO DE RESULTADOS	CÓDIGO: FR-1605-GF-72	VERSIÓN: 01 F.A. 09/09/2024
	GESTION FINANCIERA		

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NIT. 900.478.966-6

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025

Cifras en \$ Colombianos

Cod.	CUENTAS	NOTAS	2025 Septiembre	2024 Septiembre	%
	INGRESOS OPERACIONALES		404.316.812.647,80	53.288.428.000,40	-058,73%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		156.562.081,72	20.638.442.938,78	-99,24%
4413	Sistema General de Regalías		156 562 081,72	242 845 980,78	-35,53%
4428	Otras transferencias		0,00	20 395 596 958,00	-100,00%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		341.600.548.172,02	10.430.574.518,80	3174,99%
4705	Fondos Recibidos		341 169 323 172,02	10.099 593 518,80	3278,05%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		431 225 000,00	330 981 000,00	30,29%
48	OTROS INGRESOS		62.559.702.594,15	22.219.410.640,91	0,00%
4802	Financieros		62 559 702 594,15	22 219 410 640,91	181,55%
	GASTOS OPERACIONALES		1.250.360.785.789,34	1.578.281.689.780,00	-20,78%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		704.319.849.542,72	1.235.189.763.665,65	-42,98%
5101	Sueldos y Salarios		6 287 185 063,00	5 658 241 954,00	11,12%
5102	Contribuciones Imputadas		19 023 274,00	20 326 303,00	-6,41%
5103	Contribuciones Efectivas		7 014 055 108,00	6 831 389 420,00	2,67%
5104	Aportes Sobre Nominas		320 728 800,00	263 163 000,00	21,87%
5107	Prestaciones Sociales		2.398 876 791,45	2 293 223 298,00	4,61%
5108	Dotación y suministro a trabajadores		21 327 735,00	0,00	#DIV/0!
5111	Generales		688 242 150 323,28	1 220 106 170 572,17	-43,59%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		16 502 447,99	17 249 118,48	-4,33%
53	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		436.311.278.916,05	270.249.119.733,54	61,45%
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		3 115 321 366,89	437 724 337,38	611,71%
5366	Amortización de Activos Intangibles		597 667 939,55	597 822 953,23	-0,03%
5368	Provisión Litigios y Demandas		432 508 289 609,61	269 213 572 442,93	0,00%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		58.508.059.037,26	5.121.313.516,00	0,00%
5408	Sistema General de Participaciones		0,00	5 121 313 516,00	0,00%
5423	Otras Transferencias		58 508 059 037,26	0,00	0,00%
55	SUBSIDIOS		51.197.399.398,31	67.706.020.431,87	0,00%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS		51 197 399 398,31	67 706 020 431,87	-24,38%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		24.178.874,00	32.472.433,03	0,00%
5720	Operaciones de Enlace		24 178 874,00	32 472 433,03	-25,54%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-846.043.952.920,45	-1.525.010.261.681,60	-44,52%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		4.250.669.659,41	241.437.759.882,40	0,00%
48	OTROS INGRESOS		4.250.669.659,41	241.437.759.882,40	-98,24%
4808	Otros Ingresos Ordinarios		154 492 030,67	14 435 393 900,05	-98,93%
4831	Reversión de Provisiones		4 096 177 638,74	227 002 365 982,35	0,00%
	GASTOS NO OPERACIONALES		154.833.156,87	414.995.730,69	0,00%
58	OTROS GASTOS		154.833.156,87	414.995.730,69	0,00%
5802	Comisiones		0,00	51 431 639,09	-100,00%
5890	Gastos Diversos		154 833 156,87	363 564 091,60	0,00%
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		4.095.836.512,54	241.022.764.151,71	0,00%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-841.948.116.407,91	-1.283.997.497.529,89	-34,43%

CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Representante legal
CC 80.167.885

PAULINA HERNANDEZ ALDANA
Contadora UNGRD
TP: 96935-T

Elaboró: Eblin Cerón Obando - Profesional Universitario
Revisor: Edwin Hernán Jiménez Uribe - Contralista Secretaria General
Aprobó: Michael Oyuela Vargas - Secretario General



Gobierno del
Cambio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2025

GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

30 de noviembre de 2025



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Contenido

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4
1.1 Identificación y funciones	4
1.1.1 Naturaleza Jurídica.....	4
1.1.2 Funciones de cometido estatal	4
1.1.3 Estructura.....	6
1.1.4 Domicilio y Dirección.	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	7
1.2.1 Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable integralidad del sistema a nivel contable.....	13
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	14
1.3.1 Periodo cubierto:	15
1.3.2 Publicación de los Estados Financieros.	15
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	17
2.1 Base de Medición.....	17
2.1.1 Medición de activos	17
2.1.2 Medición de los pasivos	20
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	21
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	21
2.4 Hechos ocurridos después del Periodo Contable	21
2.5 Otros aspectos	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	22
3.1. Juicios.	22
3.2 Estimaciones y supuestos	22
3.3 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	22
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	24
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNGRD	26
NOTAS DEL ACTIVO	27
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	27
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29

7.20 Transferencias Por Cobrar	30
1.3.84. Otras Cuentas por Cobrar	31
NOTA 9. INVENTARIOS	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36
10.4 Estimaciones	37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	38
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	39
CUENTAS DEL PASIVO	42
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	46
NOTA 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	46
NOTA 24. PROVISIONES	47
NOTA 25. OTROS PASIVOS	50
NOTA 27.2 Pasivos contingentes	51
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	52
NOTA 29. INGRESOS	54
NOTA 29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	54
NOTA 29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	55
NOTAS CUENTAS DE GASTOS	56
NOTA 30. GASTOS	56
NOTA 30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	57
30.1.1 Sueldos y salarios	57
30.1.2 Contribuciones Imputadas	57
30.1.3 Contribuciones Efectivas	57
30.1.4 Aportes Sobre La Nómina	58
30.1.5 Prestaciones Sociales	58
30.1.6 Generales	58
NOTA. 30.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	59
NOTA 30.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL	59
NOTA 30.5 OTROS GASTOS	59

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE DE 2025

Cifras expresadas en pesos.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota consta de cuatro componentes: Identificación y funciones de la Entidad, Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones, Base normativa y periodo cubierto, por último la Forma de Organización y/o Cobertura.

Es importante aclarar que la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD es la entidad reportante de la información contable del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, esta información es agregada mediante homologación de las cuentas contables, con base en la información suministrada por la FIDUPREVISORA.

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD – fue creada mediante el Decreto N°. 4147 del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva, del orden nacional, adscrita al **Departamento Administrativo de la Presidencia de la República**. Su razón social es “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,” con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y su duración es por término indefinido.

1.1.2 Funciones de cometido estatal

- **Objeto**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – SNPAD.

De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 4147, son funciones de la UNGRD las siguientes:
“(…)

- Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, - SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar para su mejora en los niveles nacional y territorial.
- Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD.
- Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD.
- Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.
- Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.
- Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales.
- Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.
- Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.
- Gestionar, con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país.
- Administrar y mantener en funcionamiento el sistema integrado de información que trata el artículo 7º del decreto ley 919 de 1989 o del que haga sus veces que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres.
- Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza la entidad”.

Mediante la Ley 1523 de 2012, se adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la cual cita en su artículo 18, tres (3) funciones de la UNGRD además de las establecidas en el Decreto No 4147 de 2011, a saber:

- Articular los niveles nacional y territorial del sistema nacional.

- Articular los intervinientes privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales en el sistema nacional.
- Elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del sistema nacional, entiéndase: decretos, resoluciones, circulares, conceptos y otras normas



Figura 1. Organigrama SNGRD

1.1.3 Estructura.

De acuerdo al DECRETO 2672 DE 2013 “**Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.**” Entonces, para el ejercicio de las funciones establecidas, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, tendrá la siguiente estructura:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
 - 2.1. Oficina Asesora Jurídica
 - 2.2. Oficina Asesora de Planeación e Información
 - 2.3. Oficina de Control Interno
 - 2.4. Oficina Asesora de Comunicaciones
3. Subdirección General
 - 3.1. Subdirección para el Conocimiento del Riesgo
 - 3.2. Subdirección para la Reducción del Riesgo
 - 3.3. Subdirección para el Manejo de Desastres
4. Secretaría General
5. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 5.1. Comisión de Personal
 - 5.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
 - 5.3. Comité de Desarrollo Administrativo Institucional

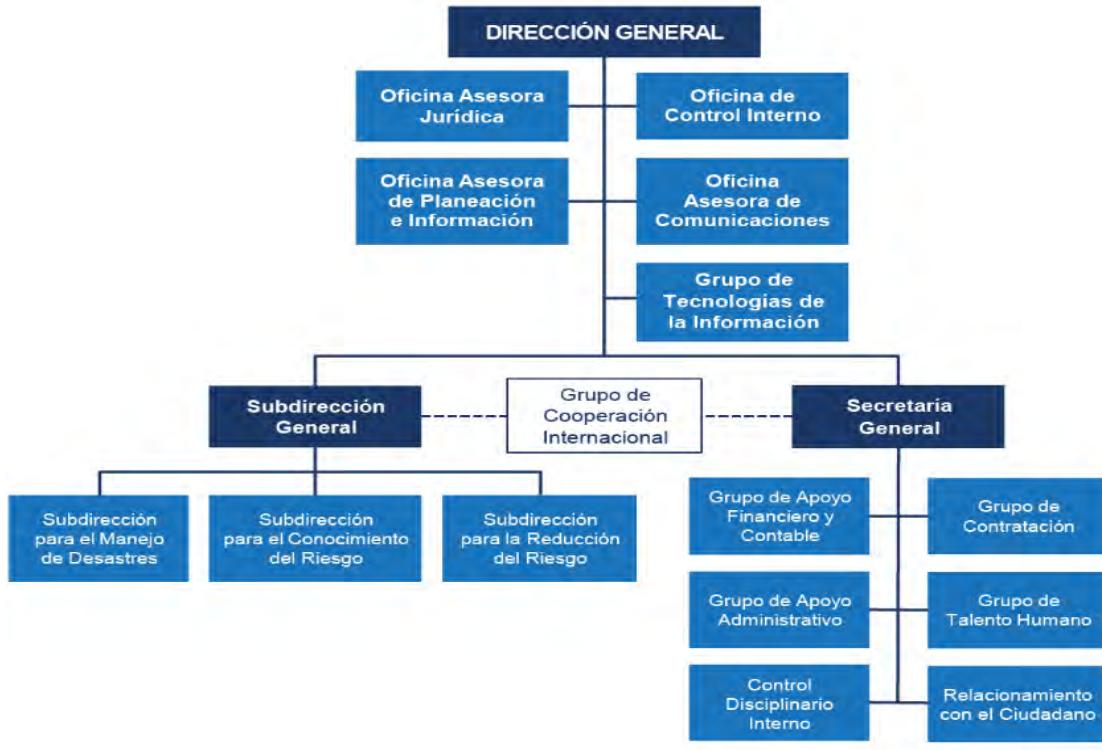


Figura 2. Organigrama UNGRD

1.1.4 Domicilio y Dirección.

La sede de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres será la ciudad de Bogotá. D. C., y por disposición del Consejo Directivo podrá establecer dependencias operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional.

Su dirección actual está ubicada en Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 - piso 2, Bogotá, Colombia

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

La UNGRD prepara los informes financieros y contables conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Resolución CGN No. 533 de 2015	Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
Resolución CGN No. 620 de 2015	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.
Resolución CGN No. 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales.
Resolución CGN No.193 de 2016	Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable.
Resolución CGN No. 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución CGN No. 484 de 2017	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
Resolución CGN No. 182 de 2017	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
Resolución CGN No. 385 de 2018	Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.
Resolución CGN 386 de 2018	Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración, actualizado en las resoluciones 090 de 2020, 064 de 2022, y 421 de 2023.
Resolución CGN No 425 de 2019	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Resolución CGN No. 432 de 2019	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 057 de 2020	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la combinación y el traslado de operaciones
Resolución CGN No. 090 de 2020	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 167 de 2020	Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 177 de 2020	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico.
Resolución CGN No. 191 de 2020	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo
Resolución CGN No. 218 de 2020	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 221 de 2020	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 069 de 2021	Por la cual se modifica el numeral 3.3. de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Resolución CGN No. 080 de 2021	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 081 de 2021	Por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales
Resolución CGN No. 211 de 2021	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 238 de 2021	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 225 de 2022	Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.
Resolución CGN No. 283 de 2022	por la cual se modifica el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo de las Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 331 de 2022	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La misma, tiene aplicación a partir del 01 de enero de 2023.
Resolución CGN No. 356 DE 2022	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
	año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.
Resolución CGN No. 037 de 2023	Por la cual se deroga un párrafo de la Planilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19.
Resolución CGN No. 165 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 172 de 2023	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal
Resolución CGN No. 180 de 2023	Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 285 de 2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 417 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 421 de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos
Resolución CGN No. 441 de 2023	Por la cual se corrige el código de dos subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creadas en la Resolución 165 de 2023
Resolución CGN No. 038 de 2024	Por la cual se modifica el Parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución 411 de 2023 y se deroga las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020”

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Resolución CGN No. 438 de 2024	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 444 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control
Resolución CGN No. 451 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, la UNGRD solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de procurar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplean los siguientes documentos elaborados por la UNGRD, los cuales están adoptados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, estos documentos se encuentran en la página web de la Entidad para consulta de los servidores públicos de la UNGRD.

- M-1605-GF-01 – Manual de Políticas y Prácticas Contables, modificado el 1 de julio de 2021, el cual tiene como objeto definir y establecer las políticas contables que deben aplicarse y tenerse en cuenta en el registro de los hechos económicos de la UNGRD para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros en concordancia con la aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- M-1603-GBI-02 Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes UNGRD del 01 septiembre 2022 y M-1603-GBI-04 Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes FNGRD, modificado el 2 de enero de 2024, el cual tiene como objeto definir las políticas y procedimientos para la administración y control de los bienes de propiedad de la UNGRD y que se disponga de mecanismos de gestión ágiles para el adecuado manejo, custodia, conservación, administración y protección de los bienes conforme a las normas que le son aplicables.
- G-1605-GF-01- Guía para Realizar Conciliaciones, modificada el 21 de junio de 2024, la cual tiene como objetivo garantizar la elaboración de las conciliaciones internas del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, conciliaciones con otros

procesos de la UNGRD y conciliaciones con otras entidades con el fin de evidenciar saldos reales y ser presentados en los estados financieros de la Unidad.

1.2.1 Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable integralidad del sistema a nivel contable

La UNGRD registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación dando aplicación al Decreto 2674 del 2012, el cual derogó el Decreto 2789 de 2004, constituyéndose, así como la única fuente de información contable para la Unidad.

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Este sistema presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

- No están desarrollados los módulos de almacén e inventarios, nómina y jurídica, por lo cual la operación contable originada en estas dependencias debe registrarse en forma manual en el proceso contable, con el fin de suplir estas carencias la Entidad cuenta con los siguientes aplicativos complementarios:

Know it; en el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad y los recibidos en comodato.

Kactus-HCM: en éste aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales.

Ekogui: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-Kogui, es un aliado de quienes participan en la defensa jurídica del Estado, impulsando la transformación digital, se registran los procesos de litigios y demandas de la Entidad.

- Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal no es posible registrar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia.
- En el momento de guardar una obligación, si no se selecciona la pestaña de “Datos Contables”, o la de “USOS PRESUPUESTALES”, el sistema NO la guarda y tampoco permite realizar la modificación para agregar los datos contables, por tanto, se debe iniciar nuevamente todo el proceso.

- La demora en el cargue de las facturas electrónicas emitidas tanto por proveedores como contratistas, las cuales son necesarias para continuar el proceso de obligación de la cuenta.
- Generación de informes y reportes que faciliten las acciones de control de la información, limita mucho la información no se pueden rastrear informes financieros completos y por tercero.
- El libro mayor no es posible generararlo por tercero lo que imposibilita una excelente claridad y análisis de la información ingresada.

Por otra parte, desde el año 2023 la UNGRD incorpora en su contabilidad la información contable del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) se realiza mediante un comprobante de convergencia elaborado en SIIF-Nación por el equipo de incorporación contable, con la información que la fiducia entrega a la UNGRD. No obstante, debido a que dicha información depende exclusivamente de los reportes proporcionados por la fiducia, el proceso de agregación contable se ve limitado por la disponibilidad y precisión de dichos datos. En este contexto, la UNGRD al realizar el proceso de agregación contable mediante homologación de cuentas contables, no tiene acceso directo a los registros contables originales ni a la validación completa de la información subyacente.

La magnitud y complejidad de la operación financiera de la UNGRD, requiere un soporte integral desde la administración del SIIF-Nación, que inicie en el entendimiento de sus necesidades operativas y termine en el desarrollo de soluciones tecnológicas para el seguimiento y control de las transacciones que genera la entidad y sobre todo en la agregación contable de la información del FNGRD.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La UNGRD ha preparado los estados financieros de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan., el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas y Lineamientos Contables establecido.

La UNGRD en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, presenta un juego completo de estados financieros expresados en pesos colombianos:

- Anuales:
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultados
 - c) Estado de Cambios en el Patrimonio
 - e) Notas a los Estados Financieros.

- Trimestrales:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados

El Estado de Flujo de Efectivo no se presenta fundamentado en lo dispuesto por la CGN en el Artículo 1º de la Resolución 283 de 2022, “Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y de la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 033 de 2020”.

1.3.1 Periodo cubierto:

Los Estados financieros de la UNGRD se presentan al corte de 30 de noviembre del 2025

1.3.2 Publicación de los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Resoluciones 356 del 2022 y 261 del 28 de agosto de 2023 expedidos por la Contaduría General de la Nación, por medio de las cuales se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables; La UNGRD dentro de los plazos establecidos, publica en la página web de la entidad los Estados Financieros y de manera trimestral presenta estados financieros acompañados de notas.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Decreto 0311 del 03 de noviembre de 2011, creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva, del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres está identificada con el NIT 900.478.966-6, código institucional 923272423.

En la UNGRD, el proceso contable forma parte del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el cual fue creado como Grupo Interno de Trabajo mediante la Resolución 684 de 2013 y modificado mediante Resolución 300 de 2014 como Grupo de Trabajo ubicándolo en la estructura organizacional bajo el mando de la Secretaría General.

Los PCI, que se relacionan a continuación, generan la información a consolidar y presentar por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:

1. PCI 000 – Gestión General
2. PCI 002 – Sistema General de Regalías
3. PCI 003 – Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La UNGRD en cumplimiento del numeral 13 del artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, “*INFORMACIÓN CONTABLE: La entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.*”, hasta tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público disponga la interoperabilidad del SIIF – Nación y el SPGR, mensualmente la UNGRD realizó el comprobante de interoperabilidad de manera manual en el SIIF – Nación, correspondiente al registro de los hechos económicos generados en el SPGR del mes a consolidar y reportar.

Conforme a la Resolución 195 de 2021 y los conceptos emitidos por la CGN 20251100036771 de fecha 12 de septiembre de 2025, el cual deroga el concepto 20221120072441 y 20231120002511 del 13 de febrero de 2023, a la UNGRD le corresponde realizar el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con la ejecución de las actividades desarrolladas por el FNGRD (activos, pasivos, Patrimonio, ingresos y gastos).

La UNGRD, registra todas las operaciones financieras en el sistema de información SIIF Nación que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para las actividades no previstas en los módulos de SIIF Nación, la entidad cuenta con acceso a otras aplicaciones o reportes para la generación de información que originan registros contables, tales como:

Know it; en el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad y los recibidos en comodato.

Kactus-HCM: en éste aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales.

Ekogui: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-Kogui, es un aliado de quienes participan en la defensa jurídica del Estado, impulsando la transformación digital, se registran los procesos de litigios y demandas de la Entidad.

Base de datos en formato Excel con la información contable que se recibe de la Fidencias y es incorporada a la Contabilidad de forma manual.

Por otra parte, los libros principales (Diario y Mayor) y los libros auxiliares se encuentran conservados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Sin embargo, la UNGRD genera los siguientes informes mensuales en PDF, lo cuales se almacenan en el servidor de Financiera

- Libro Mayor y Balances

- Libro Diario

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Base de Medición

La UNGRD prepara los Estados Financieros bajo el modelo del costo, excepto cuando la Contaduría General de la Nación, por disposición específica o particular, haya señalado un modelo diferente para los activos y pasivos. El proceso de medición se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial para el reconocimiento de los elementos de los estados financieros y en la medición posterior para la actualización de los elementos.

La Entidad aplica el principio de devengo o causación, cumpliendo con el principio contable que dice:

“Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo”.

Es decir, La UNGRD reconoce sus operaciones, hechos económicos en el periodo en el cual se realizan, teniendo en cuenta las políticas y prácticas contables, mostrando así hechos financieros, económicos y sociales reales a una fecha o periodo determinado.

2.1.1 Medición de activos

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Costo

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas. La pérdida es el grado en que el potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos provenientes de un activo han disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las de su consumo. Por el contrario, el valor de un activo se puede incrementar para reflejar el costo de adiciones y mejoras.

El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. El costo, generalmente, proporciona un vínculo directo con las transacciones efectivamente realizadas por la entidad.

Si un activo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo es adquirido en una transacción sin contraprestación, el costo no proporcionará información sobre la capacidad de operación; por esta razón, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

Costo reexpresado

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo de reposición

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la entidad.

Dado que la entidad usualmente adquiere sus activos por los medios más económicos disponibles, el costo de reposición refleja los procesos de adquisición o construcción que la entidad sigue generalmente.

Aunque en muchos casos, la sustitución más económica del potencial de servicio será comprando un activo que sea similar al que se controla, el costo de reposición se basa en un

activo alternativo si esa opción proporciona el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos a un precio más bajo. La determinación del costo de reposición de un activo según las bases de una decisión óptima refleja las necesidades potenciales del servicio prestado por el activo.

El potencial de servicio restante es aquel que la entidad es capaz de utilizar o espera utilizar, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la capacidad de servicio suficiente para hacer frente a contingencias. Esto es así porque en determinadas circunstancias, se requiere mantener una mayor capacidad que la demandada por razones de seguridad o por otros motivos.

Cuando el costo de reposición se utiliza, el costo de los servicios refleja el valor de los activos en el momento en que se consumen para la prestación de los servicios (y no el costo de adquisición). Esto proporciona una base válida para evaluar el costo futuro de la prestación de servicios y los recursos que se necesitarán en períodos futuros.

Valor de mercado

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. El grado en que el valor del mercado cumple los objetivos de la información financiera y las necesidades de información de los usuarios depende de la calidad de la información del mercado y esta, a su vez, depende de las características del mercado en el cual se negocia el activo. El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a la entidad realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de “imparcialidad” en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables).

En un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado proporciona información útil, dado que refleja fielmente el valor de los activos de la entidad porque estos no pueden valer menos que el valor de mercado (puesto que la entidad puede obtener ese valor vendiéndolo) ni pueden valer más que el valor de mercado (debido a que la entidad puede obtener un potencial de servicio equivalente o la capacidad de generar beneficios económicos comprando el mismo activo).

Valor de Uso

El valor de uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibirá la Entidad por su disposición final de la vida útil.

2.1.2 Medición de los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Costo

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para una entidad.

La medición al costo es adecuada cuando es probable que los pasivos se liquiden en las condiciones establecidas. Sin embargo, el costo no es apropiado para medir pasivos que no surgen de una transacción, tal como la obligación de pagar los daños causados a terceros. También es difícil aplicar el costo a pasivos que subyacen de una transacción sin contraprestación dado que este no proporciona una representación fiel de la obligación que tendría la entidad; o a los pasivos cuyo valor cambia a través del tiempo, tales como aquellos relacionados con pensiones a cargo de la entidad.

Costo reexpresado

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Valor de mercado

El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

El valor de mercado puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambios en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado. Sin embargo, en los casos en que la capacidad de

transferir un pasivo está restringida y los términos de tal transferencia no están claros, un valor de mercado es significativamente menos importante, incluso si este existe. Particularmente, este es el caso para pasivos surgidos por obligaciones de transacciones sin contraprestación porque es improbable que exista un mercado abierto, activo y ordenado para tales pasivos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La UNGRD prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP). La entidad expresa sus cifras con 2 decimales.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La UNGRD no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del Periodo Contable

La UNGRD evalúa los eventos que ocurren al cierre del tercer trimestre del 2025 a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, esto de acuerdo con la materialidad o importancia relativa del hecho económico.

De acuerdo con lo anterior la UNGRD, realizó el proceso de cierre contable del 30 de septiembre de 2025 y una vez realizado el análisis no se recibió información sobre hechos ocurridos después del período contable que dieran lugar a incidencia material o de importancia relativa para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas.

2.5 Otros aspectos

- La UNGRD reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios, los inventarios se miden por el costo de adquisición, las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD son adquiridos o incorporados. Cuando se adquiere un bien en una transacción sin contraprestación, se mide por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se mide por el valor en libros que tenía en la entidad que transfirió el bien, después del reconocimiento, los bienes se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por

un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

- La UNGRD Mensualmente realiza la conciliación de Operaciones reciprocas con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) en el formato establecido de conformidad a lo indicado en la Circular Externa 002 del 11 de enero de 2023 “Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento de cuentas reciprocas”, este procedimiento implementado por la Subdirección de Operaciones tiene como propósito lograr el envío oportuno de la conciliación de operaciones reciprocas dentro del plazo establecido y el registro efectivo de las partidas conciliatorias o diferencias presentadas.

Trimestralmente realiza circularización a través de correo electrónico y comunicaciones oficiales, con las entidades del Nivel Nacional y Territorial los saldos a reportar ante la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios.

Basado en el manual de Políticas y prácticas Contables de la UNGRD, no fue necesario realizar juicios para las cuentas contables, ya que se fundamentaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes, siguiendo las directrices establecidas en el Marco Normativo de Entidades de Gobierno.

3.2 Estimaciones y supuestos

Una vez realizado el cierre del tercer trimestre 2025 se determinó que, la preparación de los estados financieros del periodo no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas contables de la Entidad.

3.3 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Estos riesgos se dividen en cuantificables y no cuantificables:

Riesgos Cuantificables

- **Riesgo de Mercado.** Corresponde al riesgo de que las fluctuaciones en factores tales como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la organización o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

- **Riesgo de Crédito.** Surge de la posibilidad de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, con lo cual se podría presentar una pérdida financiera.
- **Riesgo de Liquidez.** Consiste en la probabilidad de que el Instituto tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que deban liquidarse mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros; por ejemplo, por la no aprobación del PAC por parte del MHCP para respaldar el pago de sus obligaciones

Riesgos No Cuantificables:

- **Riesgo Operacional:** Este es un riesgo en el que existe la posibilidad de que ocurran pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en las plataformas tecnológicas que soportan la gestión de la información, en los auxiliares contables que se trabajan de forma manual, en las personas o por que ocurran eventos externos adversos.
- **Riesgo Estratégico:** Este hace referencia a posibles pérdidas que se derivan de una inversión o decisión “estratégica” con un alto grado de incertidumbre en cuanto a su éxito o rentabilidad.
- **Riesgo Reputacional:** Corresponde a la posibilidad de pérdida en la que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, sea esta cierta o no, con respecto a la institución y sus prácticas de negocios, lo que implica que se genere una pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.
- **Riesgo Legal:** Corresponde a la pérdida en la que podría incurrir la entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños a terceros debido al incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. Este tipo de riesgo surge también como consecuencia de fallos en contratos y transacciones, que se derivan de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que no hacen posible formalizar o ejecutar los contratos o las transacciones.

La UNGRD, con el propósito de facilitar la planificación, administración y control en las actividades que desarrolla en cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y normatividad aplicable, estableció el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG). Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de Gestión Financiera revisó e identificó dos riesgos asociados al proceso contable, los cuales se encuentran controlados y documentados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG y son:

- Emitir Estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna.

- Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO**

La UNGRD reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

- **CUENTAS POR COBRAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por cobrar se reconocerán en la categoría de costo y se medirán por el valor originado en la operación (valor de transacción) y posterior al reconocimiento, se mantendrán por ese valor. Los pagos por cuenta de terceros (incapacidades) se reconocen en forma mensual, al generar la obligación presupuestal para el pago de nómina, valores que serán reembolsables por las entidades (EPS o las ARL).

- **INVENTARIOS**

En cuanto a los inventarios la UNGRD reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

La UNGRD para su cometido estatal recibe donaciones de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, de bienes de consumo, maquinaria y equipo, entre otros; sobre los cuales el Representante Legal por medio de acto administrativo ordenará el destino de los mismos que no tenga reglada su destinación y su tratamiento contable será sometido a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que, en todo caso, corresponderá al valor del documento que soporta la operación expedida por quien dona el recurso.

- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD, pueden ser: adquiridos o incorporados, cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que tenía la entidad que transfirió el recurso, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la UNGRD. Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al gasto y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la UNGRD, debe revisarse anualmente con el fin de determinar si la depreciación se sigue aplicando de acuerdo a los cálculos iniciales o si por el contrario es sujeto de ajuste por factores como mejoras, adiciones, avances tecnológicos, mantenimiento y reparaciones, obsolescencia y que puedan variar significativamente las estimaciones previas.

Para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) los funcionarios responsables del manejo de los mismos, mediante dictamen técnico remitirán al área de contabilidad las especificaciones de la vida útil estimada del intangible y con ello realizar registro contable mensual por concepto de amortización. La UNGRD para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo, dirigirse al numeral 8.1.8. del Manual de Políticas y Prácticas Contables.

La UNGRD ha constituido el Comité de Administración de Bienes para velar por la adecuada administración, control y custodia de los bienes reconocidos por la unidad. La administración, control y custodia de los bienes de la UNGRD está a cargo del Grupo de Apoyo Administrativo

- **CUENTAS POR PAGAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina y retenciones. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La UNGRD reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable. Los saldos de estas cuentas se actualizan y concilian mensualmente con la información contable suministrada por el Grupo de Talento Humano, con el fin de determinar posibles diferencias y realizar los respectivos ajustes.

- **INGRESOS**

La UNGRD en el desarrollo de su cometido estatal, puede recibir donaciones de personas naturales y jurídicas nacionales y del exterior que representan un ingreso a la entidad. Estas donaciones pueden ser en dinero o especie.

- **GASTOS**

Los gastos de la UNGRD representan los flujos de salida de recursos de la entidad, para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión durante la vigencia. Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente diligenciado y autorizado por quienes estén delegados para tal fin. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto y debe ajustarse al presupuesto de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNGRD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)

NOTA 35. VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTAS DEL ACTIVO

En esta cuenta se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), como resultado de eventos pasados, y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro.

Se entiende por recurso controlado aquel elemento que otorga derechos tales como:

- a) utilizar un bien para producir o prestar bienes o servicios,
- b) ceder su uso a un tercero para la producción o prestación de bienes o servicios,
- c) convertir el recurso en efectivo mediante su disposición,
- d) beneficiarse de su revalorización, o
- e) recibir flujos futuros de efectivo asociados al mismo.

A 30 de septiembre de 2025, la cuenta de activos de la UNGRD está compuesta por los siguientes conceptos:

Composición del Activo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
1		ACTIVOS	4.068.942.630.268,42	4.109.538.949.080,20	-40.596.318.811,78
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	40.054.600,00	40.000.000,00	54.600,00
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.532.681.106.705,10	1.752.659.198.288,44	-219.978.091.583,34
1.5	Db	INVENTARIOS	16.519.860.212,57	15.844.824.431,57	675.035.781,00
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	81.973.174.359,58	82.972.940.411,14	(999.766.051,56)
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	2.437.728.434.391,17	2.258.021.985.949,05	179.706.448.442,12

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata, tales como el efectivo en caja y las cuentas corrientes, que están disponibles para el desarrollo de las actividades operativas de la entidad.

Es importante destacar que la entidad no mantiene depósitos permanentes en instituciones financieras, ya que los recursos que se reciben en los bancos durante el mes son solicitados mediante el proceso de traspaso a pagaduría para la adecuada gestión de los desembolsos. Por esta razón, el saldo en cuentas bancarias al cierre del mes es siempre cero (\$0), para este periodo quedo un saldo de \$54.600, saldo que al aplicar las extensivas necesarias para reflejar correctamente la afectación contable para el mes de octubre su saldo será cero (\$0).

En consecuencia, en los estados financieros se presenta únicamente el movimiento de caja, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
1.1		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
1.1.05	Db	CAJA	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

Para el año 2025 la Unidad cuenta con dos (2) cajas menores, correspondientes a gastos generales por un valor de \$20.000.000 mediante resolución 0039 del 28 enero del 2025 y viáticos por un valor de \$20.000.000 bajo resolución 0063 del 30 de enero del 2025.

En el periodo comparado, observamos que la entidad mantuvo sin cambios su saldo de caja.

“Las cajas menores de la Entidad obedecen a la constitución y funcionamiento establecido en el Decreto 2768 de 2012 y sus modificatorios, dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente, cuyo responsable debe actuar de conformidad con la Ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo.

(...)

“Los reembolsos se realizan en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurría primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.”

El GAFC está dando cumpliendo con la normativa, correspondiente a la realización de los reembolsos de la caja menor, viáticos y gastos generales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos.

Las cuentas por cobrar incluyen también, derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como pagos por cuenta de terceros (por ejemplo, incapacidades) y recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (saldo líquido cero), entre otros.

El saldo neto de las cuentas por cobrar a cargo de la entidad al 30 de septiembre de 2025, después de descontar las pérdidas por deterioro, asciende a \$1.532.681.106.705,10, lo que representa una disminución del 12,55% respecto al periodo contable con corte a junio de 2025, equivalente a \$-219.978.091.583,34 como se muestra en la siguiente composición:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACION
1.3		CUENTAS POR COBRAR	1.532.681.106.705,10	1.752.659.198.288,44	-219.978.091.583,34
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	653.499.610,87	562.595.660,05	90.903.950,82
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.517.282.691.539,30	1.737.351.687.073,46	-220.068.995.534,16
1.3.85	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	14.748.387.079,93	14.748.387.079,93	0,00
1.3.86	Db	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(3.471.525,00)	(3.471.525,00)	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

Las cuentas por cobrar se clasifican como cartera corriente, con excepción de aquellas partidas que se califican como cuentas de difícil cobro y el deterioro de las cuentas por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2025 las cuentas por cobrar representan el 37,67% del activo. Su rubro más representativo corresponde a la cuenta Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (1384) que acumula la deuda que tiene el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP con la UNGRD por recursos creados bajo la modalidad de líquido cero, la cual presenta una variación negativa de \$-220.068.995.534,16, con respecto al periodo de junio del 2025.

NOTA 7.20 Transferencias Por Cobrar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
1.3.37		TRANSFERENCIAS POR COBRAR	653.499.610,87	562.595.660,05	90.903.950,82
1.3.37.02	Db	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	415.719.833,94	445.329.327,12	-29.609.493,18
1.3.37.12	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS	237.779.776,93	117.266.332,93	120.513.444,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

13.37.02 Sistema General de Regalías

En esta cuenta contable se manejan los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el Sistema General de Regalías. El valor de \$ 415.719.833,94 corresponde al saldo por ejecutar, los cuales fueron asignados mediante Resolución 0557 del 31 de marzo del 2023 para el bienio 2023-2024 y Resolución 1442 del 11 de abril de 2025 para el bienio 2025-2026, por la Comisión Rectora del SGR. Este saldo fue incorporando en la vigencia 2025 mediante resolución interna 0004 del 10 de enero del 2025 y Resolución Interna 0785 del 21 de agosto de 2025 y serán ejecutados para el bienio 2025-2026.

“Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 13 artículo 5 de la Resolución No. 191 del 2020 los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información, por lo anterior, a la UNGRD – Subunidad Regalías le corresponde registrar los hechos económicos del Sistema General de Regalías en el SIIF – Nación, conforme a lo establecido por la Subcontaduría de Centralización de la Información Sistemas de Información Integrados Nacionales de la Contaduría General de la Nación: “Procedimiento para generar comprobantes de registros contables en el SIIF – Nación”, por medio del cual indican como realizar el comprobante de interoperabilidad entre el Sistema General de Regalías y el SIIF Nación.”

13.37.12 Otras transferencias

Para la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) actúa como agente de retención en los proyectos que le han sido asignados. Al cierre del 30 de septiembre de 2025, la Entidad registraba un saldo de **\$120.513.444**, correspondiente a los valores pendientes por cobrar al SGR por concepto de las retenciones aplicadas en los pagos gestionados, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	\$ 26.639.616,00
ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	\$ 61.427.253,00
RETENCIÓN DE IVA	\$ 4.180.017,00
RETENCIÓN RENTA	\$ 24.195.131,00
RETENCIÓN DE ICA	\$ 4.071.427,00
	\$ 120.513.444,00

Dentro del rubro de otras transferencias se agregó la información contable mensual recibida del FGNRD, la cual al cierre de la vigencia tiene un saldo de \$ 117.266.332.

Estos valores corresponden a transferencias en proceso de legalización con entidades y personas naturales.

1.3.84. Otras Cuentas por Cobrar

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025 Septiembre	2025 Junio	
1.3.84		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.517.282.691.539,30	1.737.351.687.073,46	-220.068.995.534,16
1.3.84.26	Db	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	25.911.418,00	20.685.449,00	5.225.969,00
1.3.84.27	Db	RECURSOS DE ACREDITORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	1.479.146.673.260,48	1.694.932.795.137,19	-215.786.121.876,71
1.3.84.36	Db	OTROS INTERESES POR COBRAR	38.106.036.974,82	42.394.136.601,27	-4.288.099.626,45
1.3.84.90	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.069.886,00	4.069.886,00	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

138426 Pago por Cuenta de Terceros:

El saldo de \$ 25.911.418,00 a 30 de septiembre de 2025, corresponde a las incapacidades médicas por enfermedad general y/o licencias de maternidad causadas de manera mensual de acuerdo con la documentación soporte de nómina, suministrada por el Grupo de Talento Humano y de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS's y/o ARL, partidas que se encuentran conciliadas con el Grupo de Talento Humano.

138427 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías:

El saldo de \$ 1.479.146.673.260,48 corresponde a recursos que fueron constituidos bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, establecido por la Subdirección de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación y cuyo fin es evitar pérdidas de recursos a las Unidades Ejecutoras.

Mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, asignó:

1. Por el rubro C-0207-1000-5 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, el valor de \$50.000.000.000.
2. Por el rubro C-0207-1000-6 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida, el valor de \$18.000.000.000

La UNGRD al cierre de la vigencia 2021, constituyó el saldo de \$68.000.000.000 bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, de los cuales el Tesoro ha desembolsado al patrimonio Autónomo el valor de \$50.000.000.000, quedando un saldo total de \$18.000.000.0000, saldo que fue reintegrado al cierre de la vigencia 2024 bajo Circular Externa 002 enero 07 del 2025 aplicación del parágrafo transitorio del art.319 ley 2294 de 2023 y procedimiento de aplicación de reintegro para entidades de gobierno # radicado:2-2025-002596 del Ministerio de Hacienda.

Para las reservas presupuestales constituidas en el año 2021, por concepto de transferencias al FNGRD, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia del año 2022 no se ejecutaron, se realizó la constitución del pago líquido cero conforme al procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, toda vez que, dichos recursos están amparados en el cubrimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de atención a emergencias que se presentaron en el territorio nacional, recursos respaldos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante documento de recaudo por clasificar N°.2622, por valor de \$1.397.071.415.142, de los cuales el Tesoro ha desembolsado al patrimonio Autónomo el valor de \$521.223.177.895,60 quedando un saldo total de \$473.346.858.240,52 saldo que fue reintegrado al cierre de la vigencia 2024 bajo Circular Externa 002 enero 07 2025 aplicación del parágrafo transitorio del art.319 ley 2294 de 2023 y procedimiento de aplicación de reintegro para entidades de gobierno # radicado:2-2025-002596 del Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta que el ministerio solicitó reintegro por valor de \$ 562.951.674.221,23 inicialmente, se decidió realizar mesa de trabajo el día 29 de enero con las personas del tesoro encargadas de la cuenta 138427 y se realizó la respectiva conciliación llegando a la conclusión que el valor a devolver al tesoro correspondía exactamente \$ 473.346.858.240,52.

Para las reservas presupuestales constituidas en el año 2022, por concepto de transferencias al FNGRD, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia del año 2023 no se ejecutaron, se realizó la constitución del pago líquido cero conforme al procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, toda vez que, dichos recursos están amparados en el cubrimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de atención a emergencias que se presentaron en el territorio nacional, recursos respaldos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante documento de recaudo por clasificar N°.2723, por valor de \$2.562.740.579.414,65, de los cuales el Tesoro ha desembolsado al patrimonio Autónomo el valor de \$ 635.338.336.463,70 quedando un saldo por cobrar al cierre del 30 de septiembre del 2025 por valor de \$ 1.479.146.673.260,48, como se observa en el siguiente cuadro:

ASIGNACIÓN RECURSOS	VIGENCIA CONSTITUCIÓN LC	CUENTA/SUBCUENTA	RESOLUCIÓN	SALDO CONSTITUIDO LC	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO POR SOLICITAR PAC Y TRANSFERIR
2022	2023 DRC X C.27723	CUENTA PRINCIPAL	RESOLUCIÓN 1117 del 2021 DEL 05 DE ENERO 2022 - RESOLUCIÓN INTERNA 008 DEL 05 DE ENERO 2022	\$ 292.841.055.574,26	\$ 292.841.055.574,26	\$ -
			RESOLUCIÓN INTERNA 007 DEL 05 DE ENERO 2022	\$ 28.131.117.926,95	\$ 28.131.117.926,95	\$ -
			RESOLUCIÓN INTERNA 008 DEL 05 DE ENERO 2022	\$ 10.944.041.321,56	\$ 9.497.999.038,86	\$ 1.446.042.282,70
			RESOLUCIÓN INTERNA 008 DEL 05 DE ENERO 2022	\$ 1.541.940.647,31	\$ -	\$ 1.541.940.647,31
		SUBCUENTA VOLCÁN GALERAS	RESOLUCIÓN INTERNA 007 DEL 05 DE ENERO 2022	\$ 5.725.209.492,00	\$ -	\$ 5.725.209.492,00
			RESOLUCIÓN 23 2022 RESOLUCIÓN 312 DEL 26 ABRIL 2022	\$ 13.289.400.000,00	\$ 13.289.400.000,00	\$ -
			RESOLUCIÓN N. 1014 DEL 26 DE ABRIL DE 2022 - RESOLUCIÓN 342 DEL 2 MAYO 2022	\$ 2.427.365.329,13	\$ 2.427.365.329,13	\$ -
			RESOLUCIÓN N° 1153 DEL 16 DE MAYO DE 2022 - RESOLUCIÓN 393 DEL 17 MAYO 2022	\$ 29.587.235.017,34	\$ 29.587.235.017,34	\$ -
			DECRETO 1793 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021 - RESOLUCIÓN 397 DEL 18 MAYO 2022	\$ 2.111.825.615,25	\$ 2.111.825.615,25	\$ -
		SUBCUENTA DESASTRE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	RESOLUCIÓN N° 1354 DEL 31 DE MAYO DE 2022 - RESOLUCIÓN 470 DEL 02 JUNIO 2022	\$ 36.097.029.331,70	\$ -	\$ 36.097.029.331,70
			RESOLUCIÓN N° 1354 DEL 31 DE MAYO DE 2022 - RESOLUCIÓN 470 DEL 02 JUNIO 2022	\$ 31.245.460.308,07	\$ 31.245.460.308,07	\$ -
			Resolución N° 1435 del 19 de mayo de 2022 - RESOLUCIÓN 536 DEL 16 JUNIO 2022	\$ 165.619.974.404,14	\$ 165.619.974.404,14	\$ -
			Resolución N°. 2080 del 06 de agosto de 2022 - RESOLUCIÓN 805 DEL 08 AGOSTO 2022	\$ 45.494.099.689,26	\$ 45.494.099.689,26	\$ -
			RESOLUCIÓN 2910 DEL 11 NOVIEMBRE 2022	\$ 15.108.439.449,91	\$ 15.108.439.449,91	\$ -
		CUENTA PRINCIPAL	COLOMBIA VITAL - RESOLUCIÓN 1133 DEL 05 DICIEMBRE 2022	\$ 1.024.861.697.041,00	\$ 202.910.658.737,86	\$ 821.951.038.303,14
			RESOLUCIÓN 1271 DEL 27 DICIEMBRE 2022	\$ 135.757.200,00	\$ -	\$ 135.757.200,00
		FONBUEAVVENTURA	RESOLUCIÓN 239 DEL 25 MARZO 2022	\$ 19.300.000.000,00	\$ 4.163.285.248,20	\$ 15.136.714.751,80
		SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	Resolución N°. 0301 del 3 de febrero de 2022 - RESOLUCIÓN 106 DEL 04 DE FEBRERO 2022	\$ 504.314.555.000,00	\$ 241.165.989.793,93	\$ 263.148.565.206,07
			RESOLUCIÓN 675 DEL 18 JULIO 2022	\$ 333.164.376.065,76	\$ -	\$ 333.164.376.065,76
TOTAL:				\$ 2.562.740.579.413,64	\$ 1.083.593.906.133,16	\$ 1.479.146.673.280,48

Para las reservas presupuestales constituidas en el año 2023, por concepto de transferencias al FNGRD, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia del año 2024 no se ejecutaron los recursos, se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la autorización de constitución de líquido cero, el cual no fue autorizado.

138436 Otros intereses por cobrar:

El saldo de \$ 38.106.036.974,82 de esta subcuenta, corresponde a rendimientos generados en los Fondos de Inversión Colectiva, donde se transfieren los recursos de los Convenios celebrados con distintas entidades públicas a través del mecanismo de transferencias condicionadas, estos deben reintegrarse al finalizar el convenio. A continuación, se presenta los valores más representativos:

OTROS INTERESES POR COBRAR		SALDO A SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	TERCERO	
891680067	MUNICIPIO DE ITSMINA	7.826.742.180,08
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	7.759.811.975,13
890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	2.942.353.987,69
800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2.544.302.992,94
800095770	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQU	2.203.676.923,77
899999717	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	1.976.461.091,06
891780103	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	1.511.613.379,76
800239414	MUNICIPIO CANTON DE EL SAN PAB	1.285.333.918,09
800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAV	1.193.167.433,14
800094701	MUNICIPIO DE GUAYABETAL	1.100.502.195,50
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -	1.016.931.808,01
800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	1.011.090.975,54
800103661	MUNICIPIO DE RECETOR	865.541.698,78

Fuente: Elaboración propia

1385 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo:

El saldo de \$ 14.748.387.079,93 corresponde a valores de anticipos entregados a diferentes entidades, que están pendientes de legalizar y se consideran de difícil recaudo.

1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)

El saldo de \$ 3.471.525 corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar a las EPS/ ARL acumulado al cierre de vigencia 2024, como se observa en la siguiente tabla:

Anexo 7. CÁLCULO DEL DETERIORO DE VALOR EN		EVIDENCIA DE DETERIORO SEGÚN POLÍTICA CONTABLE		TASA APlicable	
SANACIONES	360 DÍAS	FECHA DE Corte:	31/12/2024		
INCAPACIDAD	360 DÍAS	TASA EN:	24,3%		
DEPENCIAS GENERAL	360 DÍAS	TASA E DÍAS:	0,05955%		
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y/o PATERNIDAD	360 DÍAS				



CÓDIGO H	DESCRIPCIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	TERCERO	MÉT	VALOR	FECHA DE EXIGIBILIDAD	PLAZO TRANSCURRIDO	VALOR PRESENT NETO	DETERIORO	Deterioro Aplicado 2022	Deterioro Aplicado 2023	Deterioro Aplicado 2024
										DET	DET	DET
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	NUEVA EPS - ALBERTO GRANES AYALA	900.156.264	\$ 121.628	30/11/2021	1.128	\$ 62.074	\$ 59.559	\$ 27.344	\$ 29.707	\$ 2.483
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	NUEVA EPS - ALBERTO GRANES AYALA	900.156.264	\$ 121.633	28/02/2022	1.028	\$ 65.502	\$ 56.136	\$ -	\$ 52.061	\$ 4.075
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - VINA PAOLA SERRANO RODRIGUEZ	800.251.440	\$ 190.982	31/03/2022	1.007	\$ 104.782	\$ 86.229	\$ -	\$ 78.888	\$ 7.332
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SALUD TOTAL - MIGUEL EDUARDO LUENGASTORRES	800.120.907	\$ 1.200.849	30/04/2022	977	\$ 370.643	\$ 530.286	\$ -	\$ 478.272	\$ 52.014
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - PEDRO FELIPE LOPEZ ORTIZ	800.251.440	\$ 37.655	31/05/2022	946	\$ 49.354	\$ 31.191	\$ -	\$ 23.531	\$ 4.260
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - EDUARDO JOSE GONZALEZ ANGULO	800.251.440	\$ 171.152	31/05/2022	946	\$ 73.382	\$ 73.750	\$ -	\$ 55.472	\$ 6.318
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	COMPENSAR - VYRIL HILDRED JIMENEZ YAOA	860.066.942	\$ 562.764	31/07/2022	885	\$ 359.283	\$ 145.481	\$ -	\$ 208.064	\$ 35.415
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - ADRIANA RODRIGUEZ CORTES	800.251.440	\$ 1.204.485	31/08/2022	854	\$ 734.042	\$ 820.843	\$ -	\$ 435.084	\$ 35.579
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SURA - GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ	800.098.702	\$ 951.668	31/09/2022	854	\$ 571.996	\$ 379.768	\$ -	\$ 317.346	\$ 62.423
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SURA - CARMEN LORENA CHAVEZ GUTIERREZ	800.098.702	\$ 260.936	30/10/2022	763	\$ 16.552	\$ 45.384	\$ -	\$ 73.845	\$ 22.039
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SURA - GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ	800.098.702	\$ 317.223	30/11/2022	763	\$ 301.284	\$ 115.459	\$ -	\$ 34.167	\$ 26.792
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SURA - HERNANDEZ HAROLANDA NELSON ADRIAN	800.098.702	\$ 120.468	31/03/2023	642	\$ 88.964	\$ 41.499	\$ -	\$ -	\$ 41.499
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	FAHISANAR - MARTINEZ MARTINEZ DIANA LUCIA	830.003.564	\$ 55.031	31/03/2023	642	\$ 37.527	\$ 17.594	\$ -	\$ -	\$ 17.594
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - SILVIA CAROLINA BALLENT SANCHEZ	800.251.440	\$ 2.473.542	30/04/2023	512	\$ 1.717.219	\$ 756.024	\$ -	\$ -	\$ 756.324
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - MARIA JIMENA NOGERA HIDALGO	800.251.440	\$ 801.127	30/06/2023	351	\$ 576.773	\$ 224.854	\$ -	\$ -	\$ 228.354
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SANITAS - VINA PAOLA SERRANO RODRIGUEZ	800.251.440	\$ 390.730	30/09/2023	459	\$ 297.171	\$ 43.559	\$ -	\$ -	\$ 93.559
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	FAHISANAR - BEDOVA POSADA ERIKAVETTE	830.003.564	\$ 53.832	30/09/2023	459	\$ 48.842	\$ 12.380	\$ -	\$ -	\$ 12.380
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	SALUD TOTAL - RAGEL FRANCO JHOANNA ANDREA	800.120.907	\$ 149.542	30/11/2023	398	\$ 117.849	\$ 31.594	\$ -	\$ -	\$ 31.594
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCIOS	INCAPACIDAD	FAHISANAR - GALLEGOS PEREJIL PATRICIA	830.003.564	\$ 848.629	30/11/2023	398	\$ 353.846	\$ 94.783	\$ -	\$ -	\$ 94.783
TOTAL					\$ 5.322.296			\$ 2.195.019	\$ 27.344	\$ 1.816.919	\$ 1.583.287	
TOTAL DETERIORO										\$ 3.411.525		

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025 Septiembre	2025 Junio	
15		INVENTARIOS	16.519.860.212,57	15.844.824.431,57	675.035.781,00
1.5.10	Db	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	16.519.860.212,57	15.844.824.431,57	675.035.781,00
1.5.14	Db	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

La UNGRD, reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación del servicio.

1510 Mercancías en existencia:

Información agregada del FNGRD a la Contabilidad de la UNGRD y conformada como muestra la siguiente tabla:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2025 Septiembre	2025 Junio	
1.5.10		MERCANCIAS EN EXISTENCIA	16.519.860.212,57	15.844.824.431,57	675.035.781,00
1.5.10.02.001	Db	Terrenos	8.409.168.054,00	7.734.132.273,00	675.035.781,00
1.5.10.36.001	Db	Equipo de Transporte	270.000.000,00	270.000.000,00	0,00
1.5.10.90.001	Db	Mercancías en existencia	7.840.692.158,57	7.840.692.158,57	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La UNGRD, reconoce como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicio y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Con corte a septiembre de 2025 se presenta la siguiente clasificación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	81.972.940.539,58	82.972.940.411,14	-999.999.871,56
1.6.05	Db	TERRENOS	7.257.878.004,00	7.257.878.004,00	0,00
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	512.701.868,00	512.701.868,00	0,00
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	60.846.023.751,61	60.846.023.751,61	0,00
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.945.320,00	1.945.320,00	0,00
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.096.096.716,31	7.096.096.716,31	0,00
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.424.697.906,37	3.387.404.358,37	37.293.548,00
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	26.704.860.269,14	26.704.860.269,14	0,00
1.6.80	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	22.921.724,32	22.921.724,32	0,00
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(21.294.715.915,17)	(20.257.422.495,61)	-1.037.293.419,56
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(2.599.469.105,00)	(2.599.469.105,00)	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

La baja participación de la propiedad, planta y equipo (2.01%) sugiere que la entidad no depende en gran medida de activos tangibles de larga duración para su operación principal.

En cambio, el potencial de la entidad se concentra en activos intangibles y cuentas por cobrar, que representan la mayor parte del valor total de sus activos.

1685 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

Con corte a 30 de septiembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$ -21.294.715.915,17 correspondiente al reconocimiento de la depreciación por la UNGRD, la cual se registró directamente al gasto y se calculó por el método de línea recta. La vida útil de los bienes se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, definidas en el Manual de Políticas y Prácticas Contables. El valor está representado así:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
1.6.85	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Cr)	-21.294.715.915,17	-20.257.422.495,61	-1.037.293.419,56
1.6.85.04	Cr	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	(12.406.772.420,29)	(11.380.871.624,29)	-1.025.900.796,00
1.6.85.05	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(1.750.896,00)	(1.702.260,00)	-48.636,00
1.6.85.06	Cr	DEPRECIACIÓN MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(4.644.023.751,32)	(4.642.787.446,32)	-1.236.305,00
1.6.85.07	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(3.263.059.139,31)	(3.254.900.460,75)	-8.158.678,56
1.6.85.08	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(973.808.229,41)	(972.398.289,41)	-1.409.940,00
1.6.85.09	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(5.301.478,84)	(4.762.414,84)	-539.064,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

1695 Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)

Correspondiente al valor deteriorado de los terrenos, información suministrada por el FNGRD e incorporados a la contabilidad de la UNGRD.

10.4 Estimaciones

La UNGRD reconoció la depreciación directamente al gasto y la calculó por el método de línea recta, según lo reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles (Aplicativo Know IT). Para efectos de la vida útil de los bienes, se aplicó lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad así:

TIPO	CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
MUEBLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	15
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5
	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10
	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10
	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10
INMUEBLES	EDIFICACIONES	50
	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	15
	REDES, LÍNEAS Y CABLES	25

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2025 Septiembre	2025 Junio	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.258.254.756,47	2.457.477.184,47	-199.222.428,00
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	4.608.517.003,68	4.608.517.003,68	0,00
1.9.75	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	(2.350.262.247,21)	(2.151.039.819,21)	-199.222.428,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

1970 Activos Intangibles

En esta cuenta se registran las licencias y software en uso por parte de la UNGRD de acuerdo con lo reportado por el Grupo de Apoyo Administrativo – Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2025, no presenta variación con respecto al periodo anterior.

1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

La variación de esta cuenta respecto a la vigencia anterior obedece al valor de amortización que se registra mensual de acuerdo con lo informado el Grupo de Apoyo Administrativo – Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓD	NAT	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			SALDOS		
			2025	2024	VARIACION	Septiembre	Junio	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.435.470.179.634,70	2.255.564.508.764,58	179.905.670.870,12			
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	201.339.103.739,17	215.791.162.287,26	-14.452.058.548,09			
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.535.845.095,06	7.368.238.243,18	167.606.851,88			
1.9.26	Db	DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.816.678.982.955,86	1.775.718.796.536,08	40.960.186.419,78			
1.9.86	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	409.916.247.844,61	256.686.311.698,06	153.229.936.146,55			

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

El grupo de otros derechos y garantías es el rubro más representativo del activo con un equivalente al 59.86%.

1906 Avances y anticipos entregados

CÓD	NAT	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			SALDOS		
			2025	2024	VARIACION	Septiembre	Junio	
	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	201.339.103.739,17	215.791.162.287,26	-14.452.058.548,09			
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.788.851,00	2.788.851,00	0,00			
1.9.06.04	Db	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	61.221.989.762,17	62.589.803.332,76	(1.367.813.570,59)			
1.9.06.90	Db	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	140.114.325.126,00	153.198.570.103,50	(13.084.244.977,50)			

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

Las cuentas 190604 y 190690 corresponden a la incorporación de saldos de las cuentas del FNGRD, que son avances y anticipos entregados a diferentes entidades y personas naturales con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el cometido social de la UNGRD. Este valor corresponde al 4,95 % del valor del activo de la entidad. Se relacionan los valores más representativos:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		SALDO A SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	TERCERO	
901765742	UNION TEMPORAL ALIANZA GIRON	19.502.907.483,60
901618438	CONSORCIO RE-CONVIVIR	5.326.894.937,40
901442502	UNION TEMPORAL ALPECORP-LAFE	5.149.914.000,00
901456311	CONSORCIO ALBERGUES 2021	4.110.968.554,00
901591824	CONSORCIO MITIGACION PUTUMAYO	4.005.095.106,00
CH-660-1699006-1	GAVI ALLIANCE	3.006.735.250,79
901483479	UNION TEMPORAL OM GESTION DEL	2.174.494.222,40
901608909	CONSORCIO CANALES TIERRALTA	1.953.056.965,80
901737598	CONSORCIO RIO SAN JUAN 2023	1.537.945.979,80
901621129	UNION TEMPORAL PROYECTO SAI -	1.397.685.692,60
901758667	UNION TEMPORAL GESTION DEL RIE	1.329.394.710,20
901468512	CONSORCIO ACHI 2020	1.307.546.816,52
901541162	UNION TEMPORAL OBRAS DE MITIGA	1.279.914.745,33
901583702	CONSORCIO INTERVENCION PIVIJA Y	1.064.745.515,80

Fuente: Elaboración propia

El saldo de la cuenta 190690 corresponde al giro realizado al plan nacional de vacunación.

Se relacionan a continuación quince (15) terceros de los mayores valores relacionados con esta cuenta:

OTROS AVANCES Y ANTICIPOS		SALDO A SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	TERCERO	
802013023	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTI	3.271.145.647,50
811007832	I.P.S. PUNTO DE SALUD S.A. ASI	2.792.479.400,00
900219120	VIVA 1A IPS S.A.	2.651.877.101,00
805027337	ESE RED DE SALUD DEL ORIENTE	2.021.941.395,50
813005265	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	1.975.114.002,50
832001794	EMP DE SALUD DE SOACHA ESE	1.442.966.468,50
844004197	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOC	1.432.151.980,00
860009555	HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADR	1.391.074.286,00
812001423	E.S.E CAMU SANTA TERESITA	1.349.145.158,00
800006850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGI	1.317.938.986,50
832010436	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMP	1.313.285.913,00
809003590	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI	1.308.217.910,00
822006595	E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DEL ME	1.280.103.461,50
900038926	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGIC	1.266.082.457,50
802009806	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	1.261.602.692,50

Fuente: Elaboración propia

1908 Recursos Entregados En Administración

El saldo por valor de \$ 7.535.845.095,06 que presenta la cuenta 1908 – Recursos Entregados en Administración, obedece al cumplimiento del Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual señala “*Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo correspondiente a los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación*”. Por lo anterior, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, aprobó mediante comunicado 1-2021-010219 el trámite de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE - Contingente Litigioso a la UNGRD, con base en el cálculo validado de acuerdo con la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKogui. Lo que indica que su variación radica en los intereses registrados por el FONCONTIN a favor de la UNGRD a través del tiempo.

1926 Derechos en fideicomiso.

La cuenta más representativa en este grupo es la 1926 – Derechos en Fideicomiso con un saldo a septiembre de 2025 de \$ 1.816.678.982.955,86, cuenta en la que se registra lo correspondiente a recursos del presupuesto nacional entregados al patrimonio autónomo, conforme a la Resolución 195 de 2021 de la Contaduría General de la Nación- CGN y los conceptos 20251100036771 de fecha 12 de septiembre de 2025, el cual deroga el 20221120072441 y 20231100007951, por medio de los cuales la CGN señala el tratamiento contable a realizar en lo correspondiente a la incorporación de la contabilidad del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD en la UNGRD. Así las cosas, la UNGRD a partir del 1 de enero de 2023 le corresponde realizar el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con la ejecución de las actividades desarrolladas por el FNGRD (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos)

Por lo anterior, esta cuenta refleja lo que la UNGRD como ordenadora del gasto transfiere en administración al FNGRD, el saldo de esta cuenta contable se disminuye por los movimientos realizados por el patrimonio autónomo como son; pagos realizados ya sea proveedores, impuestos, contratistas, entre otros, información que es enviada por el patrimonio autónomo mensual y se hace en la respectiva homologación de cuentas contables.

1986 Activos diferidos

Este saldo obedece a transferencias condicionadas entregadas a entidades públicas y privadas con el fin de desarrollar actividades de asistencia económica para satisfacer necesidades primarias a comunidades vulnerables, estos valores se incorporan de la información del FNGRD, esta subcuenta presenta a septiembre un saldo de \$ 409.916.247.844,61 integrado

por recursos definidos en Convenios y transferencias, de los cuales se relacionan los más representativos:

ACTIVOS DIFERIDOS		SALDO A SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	TERCERO	
899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AE	149.836.954.291,00
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRI	63.650.000.000,00
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	19.695.592.698,10
891680067	MUNICIPIO DE ITSMINA	16.113.351.374,26
800037371	MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO	14.243.311.600,00
899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMAND	13.000.000.000,00
899999025	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ R	12.257.424.327,00
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -	11.948.231.332,70
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	10.272.613.934,00
890399045	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL	10.000.000.000,00
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOL	10.000.000.000,00
892099305	MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	8.448.968.211,00
899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	6.700.000.000,00
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	5.864.639.745,45
800095770	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQU	5.621.125.116,00
899999296	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLO	4.757.934.400,30
830009653	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS P	4.600.000.000,00

Fuente: Elaboración propia

CUENTAS DEL PASIVO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad con terceros, como consecuencia de sucesos pasados. Para su cancelación, una vez vencidas, la entidad espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Composición del Pasivo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
2		PASIVO	1.414.422.368.497,81	1.338.122.828.544,51	76.299.539.953,30
2.4	CR	CUENTAS POR PAGAR	434.636.135.764,83	351.311.523.246,21	83.324.612.518,62
2.5	CR	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.582.318.931,45	2.487.986.084,45	94.332.847,00
2.7	CR	PROVISIONES	457.856.064.127,00	455.957.272.268,63	1.898.791.858,37
2.9	CR	OTROS PASIVOS	519.347.849.674,53	528.366.046.945,22	(9.018.197.270,69)

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, lo correspondiente a retenciones cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	434.636.135.764,83	351.311.523.246,21	83.324.612.518,62
2.4.01	Cr	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	408.588.339.458,38	334.801.810.901,89	73.786.528.556,49
2.4.07	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.841.141.113,98	4.753.074.244,98	88.066.869,00
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	134.543.577,00	130.300.651,00	4.242.926,00
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	75.155.808,50	44.792.472,50	30.363.336,00
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.996.955.806,97	11.581.544.975,84	9.415.410.831,13

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La cuenta por pagar representa el 28,89% del total del pasivo con un saldo de \$408.588.339.458,38, homologado de la contabilidad del FNGRD.

El valor de esta cuenta corresponde a recursos que están pendientes de pago a los diferentes proveedores del FNGRD. La variación presentada en el saldo de esta cuenta obedece al aumento de los pagos de las facturas causadas en períodos anteriores. Se relaciona a continuación los valores más representativos:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		SALDO A SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	TERCERO	
901752961	CONSORCIO RCG	45.498.732.758,15
830117064	COMERCIALIZADORA AL GRANO LTDA	25.020.698.631,82
901602257	UNION TEMPORAL CDM - ING	24.259.510.176,52
901760112	CONSORCIO DIQUE BOLIVAR	24.093.231.331,47
901615778	CONSORCIO RIO SEVILLA 2022	22.817.431.137,31
901772446	UNION TEMPORAL CONEXION CARRIZ	18.862.502.740,36
901758320	CONSORCIO PROSPERIDAD OIBA	13.260.119.781,41
901541323	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE II	13.113.396.958,43
901769187	UNION TEMPORAL ALIANZA PACIFIC	10.357.310.369,25
901758805	CONSORCIO ASOVISOLAN	8.372.834.165,90
901784957	CONSORCIO PLANTAS DESALINIZADO	7.634.101.429,25
901608567	UNION TEMPORAL PICACHO	7.235.323.680,70
900664206	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S	7.115.143.589,81
901570147	CONSORCIO ARROYO ZAPATA	6.844.488.496,89
901765742	UNION TEMPORAL ALIANZA GIRON	6.780.202.960,92
830053360	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVI	6.225.405.652,70
901717291	MAQUISABANA RENTALL SAS	6.139.963.361,35

Fuente: Elaboración propia

2407 Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	CR	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.841.141.113,98	4.753.074.244,98	88.066.869,00
2.4.07.03.001	Cr	IMPUESTOS	-	-	0,00
2.4.07.06.001	Cr	COBRO CARTERA DE TERCEROS	494.444,00	494.444,00	0,00
2.4.07.06.002	Cr	CONTRIBUCIÓN CONTRATO DE OBRA PUBLICA	26.639.616,00	-	26.639.616,00
2.4.07.20.001	Cr	RECAUDOS POR RECLASIFICAR	4.752.579.800,98	4.752.579.800,98	0,00
2.4.07.22.003	Cr	ESTAMPILLAS	61.427.253,00	-	61.427.253,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

240706 Cobro cartera de terceros.

El saldo de esta cuenta obedece a devolución de saldos de lo no debido por reintegro de incapacidades realizadas a la PCI de la Entidad, pero que no pertenecen a ella, sigue vigente el saldo toda vez que no se logró hacer la respectiva obligación y devolución del dinero en la vigencia pasada, por lo cual queda obligado y se devolverá en el próximo mes.

240720 Recaudos por reclasificar.

El saldo de esta cuenta representa los valores pendientes por reclasificar por dineros pendientes de devolución al Tesoro, por recursos no ejecutados por Findeter. Esto de acuerdo con correo del 07 febrero de 2025 en respuesta de la conciliación reciproca con el tesoro para la vigencia 2024.

2424 Descuentos de nómina

Esta subcuenta refleja el valor de las obligaciones que tiene la UNGRD originadas de los descuentos que se realizan en la nómina de los funcionarios, recursos que son propiedad de otras entidades. Y que deben ser canceladas en los términos que estipula la ley, al cierre de la vigencia, esta cuenta quedó conformada de la siguiente manera:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
2.4.24	CR	DESCUENTOS DE NOMINA	134.543.577,00	130.300.651,00	4.242.926,00
2.4.24.01.001	Cr	APORTES A FONDOS PENSIONALES	34.702.207,00	37.079.888,00	-2.377.681,00
2.4.24.02.001	Cr	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	32.581.389,00	35.223.020,00	-2.641.631,00
2.4.24.04.001	Cr	SINDICATOS	2.205.655,00	2.204.583,00	1.072,00
2.4.24.05.001	Cr	COOPERATIVAS	738.600,00	758.700,00	-20.100,00
2.4.24.06.001	Cr	FONDOS DE EMPLEADOS	15.854.170,00	14.390.665,00	1.463.505,00
2.4.24.07.001	Cr	LIBRANZAS	38.524.300,00	33.039.215,00	5.485.085,00
2.4.24.08.001	Cr	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	319.998,00	399.998,00	-80.000,00
2.4.24.13.001	Cr	CUENTAS DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	9.088.814,00	7.204.582,00	1.884.232,00
2.4.24.90.001	Cr	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	528.444,00	-	528.444,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

2490 Otras Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta al corte del 30 de septiembre de 2025 está representado en las siguientes subcuentas:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	CR	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	20.996.955.806,97	11.581.544.975,84	9.415.410.831,13
2.4.90.27.001	Cr	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	44.991.252,63	-	44.991.252,63
2.4.90.32.001	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	3.244.313,00	3.244.313,00	0,00
2.4.90.50.001	Cr	APORTES AL ICBF	22.600,00	22.600,00	0,00
2.4.90.50.002	Cr	APORTES AL SENA	15.000,00	15.000,00	0,00
2.4.90.51.001	Cr	SERVICIOS PÚBLICOS	98.599.174,79	103.586.739,79	-4.987.565,00
2.4.90.53.001	Cr	COMISIONES	5.146.902.943,03	5.060.888.806,76	86.014.136,27
2.4.90.54.001	Cr	HONORARIOS	1.735.781.065,67	967.329.914,09	768.451.151,58
2.4.90.55.001	Cr	SERVICIOS	368.700.588,11	423.586.044,52	-54.885.456,41
2.4.90.90.001	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13.598.698.869,74	5.022.871.557,68	8.575.827.312,06

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

La cuenta 249053 corresponde a las comisiones pendientes de pago a Fiduprevisora, con corte a septiembre de 2025.

Los saldos de las cuentas 249054, 249055 y 249090, corresponden a honorarios, servicios y otras cuentas por pagar como recaudos por reclasificar, impuestos descontados en la causación de cuentas por pagar y que están pendientes de pago al cierre de este periodo.

Estos valores son producto de la homologación de la información del FNGRD, suministrada por la Fiduprevisora.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El grupo de beneficios a empleados corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral, saldo que se encuentra conciliado con el Grupo de Talento Humano – Nómina, con corte al 30 de septiembre de 2025.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
25		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.582.318.931,45	2.487.986.084,45	94.332.847,00
25.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.582.318.931,45	2.487.986.084,45	94.332.847,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al 30 de septiembre de 2025, clasificados como pasivos laborales, originadas en los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo, estos saldos se encuentran conciliados con el Grupo de Talento Humano, desagregados así:

CÓDIGO CONTABLE		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.582.318.931,45
2.5.11.04.001	Cr	VACACIONES	840.988.953,25
2.5.11.05.001	Cr	PRIMA DE VACACIONES	521.512.618,00
2.5.11.06.001	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	432.031.228,00
2.5.11.07.001	Cr	PRIMA DE NAVIDAD	599.924.816,40
2.5.11.09.001	Cr	BONIFICACIONES	129.584.523,00
2.5.11.09.002	Cr	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	58.274.292,80
2.5.11.11.001	Cr	APORTES A RIESGOS LABORALES	2.500,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 24. PROVISIONES

La UNGRD tiene a su cargo obligaciones estimadas que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo a 30 de septiembre 2025 por concepto de las obligaciones estimadas a cargo de la UNGRD alcanza la suma de \$ 457.856.064.127, lo cual corresponde al 100% de los pasivos originados en litigios y demandas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
27		PROVISIONES	457.856.064.127,00	455.957.272.268,63	1.898.791.858,37
2.7.01	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	457.856.064.127,00	455.957.272.268,63	1.898.791.858,37

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

2701 Litigios y Demandas

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0013 del 10 de enero de 2024 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema eKOGUI.*”

Según el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el proceso de Gestión Jurídica envía al proceso de Gestión Financiera; con una periodicidad no superior a seis (6) meses, el reporte de procesos en los que se encuentre demandada la Entidad, el cual debe contar con la actualización del registro de la calificación del riesgo y de la provisión contable por parte de los apoderados, con el fin de realizar la conciliación y los ajustes necesarios en el SIIF Nación.

Conforme a lo anterior, una vez la Oficina Asesora Jurídica realizó para el I semestre de 2025 la actualización masiva de la provisión contable y la calificación del riesgo a todos los procesos en los que se encuentra demandada la entidad, reportó al Grupo de Apoyo Financiero y Contable lo correspondiente a registrar como provisión contable 107 procesos de los cuales, 38 procesos sin cuantía y 69 procesos por valor de \$ 457.856.657.272.26.

Se anexa tabla resumen del estado de litigios y demandas:

Contador procesos	Código único del proceso	Probabilidad de perder el caso	Tipo de registro contable sugerido	Valor Provisión Contable	
1	25269333100120070021700	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
2	13001333300220150006500.	ALTA	PROVISION CONTABLE	676.720.687,00	
3	25000234200020170038200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
4	47001233100320060021200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
5	17001233300020170058000	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
6	25000234100020170068700	ALTA	PROVISION CONTABLE	89.891.178.000,00	
7	25000234100020170156700	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
8	17001233300020180023200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
9	81001233900020180007500	ALTA	PROVISION CONTABLE	23.395.093,00	
10	25000234200020180112600	ALTA	PROVISION CONTABLE	347.525.064,00	
11	11001334306020190009000	ALTA	PROVISION CONTABLE	452.718.694,00	
12	05001233300020190095500	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
13	11001333603620190006100	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.085.447.244,00	
14	11001333603620190008000	ALTA	PROVISION CONTABLE	213.525.000,00	
15	11001333603620190012800	ALTA	PROVISION CONTABLE	42.705.000,00	
16	11001333603620190009000	ALTA	PROVISION CONTABLE	42.705.000,00	
17	11001333603620190008300	ALTA	PROVISION CONTABLE	40.527.279,00	
18	11001334306120190006900	ALTA	PROVISION CONTABLE	104.400.000,00	
19	11001333603620190017200	ALTA	PROVISION CONTABLE	34.800.000,00	
20	63001333300220190019600	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
21	11001333603220190012000	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.225.432.704,00	
22	85001233300020190016100	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
23	11001334306420190018200	ALTA	PROVISION CONTABLE	344.188.145,00	
24	11001334306420190008800	ALTA	PROVISION CONTABLE	40.600.000,00	
25	11001334306420190009300	ALTA	PROVISION CONTABLE	40.600.000,00	
26	11001334306420190018900	ALTA	PROVISION CONTABLE	946.886.133,00	
27	54001333300720190030000	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
28	11001334306420190009200	ALTA	PROVISION CONTABLE	272.392.409,00	
29	52001233300020200097200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
30	50001233300020190016100	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
31	15001333300120190022600	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
32	68001233300020210011200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
33	11001334306420190007500	ALTA	PROVISION CONTABLE	65.000.000,00	
34	73001233300020210006300	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
35	25000233600020200033300	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
36	52001233300020220016200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
37	27001333300220220037500.	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
38	27001233300020220006200	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
39	88001233300020220003400	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
40	27001233300020220010400	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
41	76001233300020220098700	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
42	81001233900020220010600	ALTA	PROVISION CONTABLE	7.099.379.178,00	
43	66001233300020220020000	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
44	76147333300420220015500	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
45	23001333300420230003000	ALTA	PROVISION CONTABLE	35.804.432.803,00	
46	68001333300120230010500	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
47	41001233300020230007400	ALTA	PROVISION CONTABLE	784.213.849,00	
48	25000234100020230086500	ALTA	PROVISION CONTABLE	-	
49	05001333303520230036900	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.621.049.179,00	

Contador procesos	Código único del proceso	Probabilidad de perder el caso	Tipo de registro contable sugerido	Valor Provisión Contable
50	05001333301820230042700	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
51	76001233300020230071800	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.434.857.200,00
52	68001233300020230014600	ALTA	PROVISION CONTABLE	599.430.331,00
53	11001310302920230062800	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
54	76001233300020240010500	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.529.491.776,00
55	52001333300220240006600	ALTA	PROVISION CONTABLE	51.309.921,00
56	05001333300720230035700	ALTA	PROVISION CONTABLE	154.852.476,00
57	70001333301020230017800	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.508.796.526,00
58	73001333300120240010600	ALTA	PROVISION CONTABLE	575.594.920,00
59	08001333300520240010800	ALTA	PROVISION CONTABLE	381.913.187,00
60	86001333300120240007600	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
61	25000233600020240011400	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.913.918.590,00
62	13001333300820240017300	ALTA	PROVISION CONTABLE	7.231.875.000,00
63	88001333300120240007800	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
64	25000233600020240030300	ALTA	PROVISION CONTABLE	14.240.734.684,00
65	05001333303420240020800	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
66	73001333301020240008300	ALTA	PROVISION CONTABLE	455.928.580,00
67	08001333300320240010900	ALTA	PROVISION CONTABLE	295.737.438,00
68	25000234100020240120100	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
69	66001233300020240025400	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.984.759.434,00
70	11001333603120190004700	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
71	25000234100020240120400	ALTA	PROVISION CONTABLE	231.000.000.000,00
72	25000234100020240116200	ALTA	PROVISION CONTABLE	7.360.261.403,00
73	25000234100020240120600	ALTA	PROVISION CONTABLE	15.581.715.366,00
74	52001233300020240020700	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.832.545.859,00
75	76001233300020240010400	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.943.315.789,00
76	19001233300020240018500	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.409.704.120,00
77	41001333300220230022800	ALTA	PROVISION CONTABLE	376.820.254,00
78	88001333300120240024400	ALTA	PROVISION CONTABLE	563.437.786,00
79	19001333300120240015200	ALTA	PROVISION CONTABLE	32.342.103,00
80	73001333300520240001900	ALTA	PROVISION CONTABLE	961.936.149,00
81	25269333300320240009300	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.058.710.612,00
82	19001233300020240014100	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.174.837.106,00
83	19001233300020240020000	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.537.341.767,00
84	11001334306420240037600	ALTA	PROVISION CONTABLE	137.815.424,00
85	52001233300020240030300	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.229.344.041,00
86	66001333300320240038100	ALTA	PROVISION CONTABLE	197.816.118,00
87	76111333300320240010200	ALTA	PROVISION CONTABLE	119.894.142,00
88	73001233300020240023200	ALTA	PROVISION CONTABLE	903.227.721,00
89	54001233300020240021600	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.084.125.472,00
90	63001333300120240031900	ALTA	PROVISION CONTABLE	800.404.114,00
91	50001333300320240016700	ALTA	PROVISION CONTABLE	559.348.323,00
92	11001334205020240035500	ALTA	PROVISION CONTABLE	80.191.099,00
93	86001333300220240011400	ALTA	PROVISION CONTABLE	520.503.386,00
94	25899333300320240016100	ALTA	PROVISION CONTABLE	65.122.139,00
95	86001333300120240022100	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
96	86001333300220240020500	ALTA	PROVISION CONTABLE	463.528.447,00
97	86001333300120240022400	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
98	05001233300020230065300	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
99	25307333300120240009900	ALTA	PROVISION CONTABLE	606.767.073,00
100	76001233300020240085700	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
101	20001233300020250012300	ALTA	PROVISION CONTABLE	2.971.805.278,00
102	68001233300020240045500	ALTA	PROVISION CONTABLE	1.139.339.308,00
103	86001333300320250000100	ALTA	PROVISION CONTABLE	-
104	54518333300120240019100	ALTA	PROVISION CONTABLE	229.246.402,00
105	19001333300720250003200	ALTA	PROVISION CONTABLE	393.695.843,00
106	50001333300420240021200	ALTA	PROVISION CONTABLE	441.611.588,00
107	54001333301120240010600	ALTA	PROVISION CONTABLE	540.881.895,00

Además, se encuentra en esta cuenta las demandas instauradas por el FNGRD, las cuales, según la calificación realizada por parte del área jurídica, la materialización de perdida es probable. Estas son:

DEMANDANTE	VALOR CONTINGENCIA
A. Protecsa S. A.	\$ 7.348.763,00
TOTAL GENERAL	\$ 7.348.763,00

A. La Sociedad Julio Corredor y Cia Ltda., como arrendador, celebró contrato de arrendamiento de inmueble destinado a oficinas con Fiduprevisora Como vocera y administradora del FNGRD como arrendatario sobre el inmueble ubicado en la calle 72 No. 9-66.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
29		OTROS PASIVOS	519.347.849.674,53	528.366.046.945,22	-9.018.197.270,69
2.9.01	Cr	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	519.347.849.674,53	528.366.046.945,22	-9.018.197.270,69

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

290102001 Esta cuenta corresponde a los aportes y pagos realizados por las diferentes entidades territoriales y entidades públicas en virtud de los convenios interadministrativos que el FNGRD establece con el fin de desarrollar programas y proyectos para la mitigación de riesgos y desastres.

NOTAS DEL PATRIMONIO

NOTA 26. PATRIMONIO

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
3		PATRIMONIO	3.496.468.378.178,52	3.491.620.619.274,85	4.847.758.903,67
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.496.468.378.178,52	3.491.620.619.274,85	4.847.758.903,67

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

El patrimonio de UNGRD, es la porción residual de los activos de la entidad, bienes, derechos e inversiones una vez deducidos todos sus pasivos obligación y deudas.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
31		PROVISIONES	2.654.520.261.770,61	2.771.416.120.535,69	-116.895.858.765,08
3.1.05		CAPITAL FISCAL	128.741.185.403,76	128.741.185.403,76	0,00
3.1.09		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.367.727.192.774,76	3.362.879.433.871,09	4.847.758.903,67
3.1.10		RESULTADO DEL EJERCICIO	(841.948.116.407,91)	(720.204.498.739,16)	-121.743.617.668,75

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

Este grupo representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal.

El resultado del ejercicio presenta una variación significativa en el resultado de su ejercicio, toda vez que, se afectó el ingreso y el gasto en cumplimiento a la Resolución 195 de 2021 de la Contaduría General de la Nación- CGN y los conceptos 20251100036771 de fecha 12 de septiembre de 2025, el cual deroga 20221120072441(5/12/2022) y 20231100007951, por medio de los cuales la CGN señala el tratamiento contable a realizar en lo correspondiente a la incorporación de la contabilidad del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD en la UNGRD.

Así las cosas, la UNGRD a partir del 1 de enero de 2023 le correspondió realizar el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con la ejecución de las actividades desarrolladas por el FNGRD (activos, pasivos, ingresos y gastos), presentando un gran impacto en su patrimonio.

El resultado de este grupo se afecta teniendo en cuenta los incrementos de los gastos y la disminución en los ingresos, toda vez que, la Unidad no maneja ingresos propios.

NOTA 27.2 Pasivos contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VALOR VARIACIÓN
91		PASIVOS CONTINGENTES	145.264.697.828,00	136.481.067.645,00	8.783.630.183,00
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	145.264.697.828,00	136.481.067.645,00	8.783.630.183,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

El saldo de esta cuenta 9120 corresponde a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la UNGRD, procesos que, por su calificación baja, no ameritan provisión contable conforme con lo señalado con la Resolución 0013 del 10 de enero de 2024, mediante la cual la UNGRD adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad.

Por lo anterior, el saldo registrado al corte del 30 de septiembre de 2025 corresponde a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica al Grupo de Apoyo Financiero y Contable con corte al I semestre de 2025, por valor de \$145.264.697.828, teniendo en cuenta la actualización.

Contador procesos	Código único del proceso	¿Genera erogación económica?	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Tipo de registro contable sugerido	Valor presente contingencia sugerido
1	11001333603720190008500	SI	2025-06-25	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	301.167.929,00
2	11001333603820190008900	SI	2025-06-30	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	156.727.367,00
3	11001333603220190006400	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	325.078.595,00
4	25000233600020190039400	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	39.447.033.367,00
5	11001333603320190017500	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	6.356.417.391,00
6	11001334305820190008200	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	849.187.834,00
7	86001333100120190012900	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	753.464.341,00
8	86001333100120190017600	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	1.935.013.381,00
9	11001334305820190007200	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	229.007.135,00
10	86001333100120190012700	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	425.792.553,00
11	860013334000220190020000	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	9.118.695.405,00
12	86001333100120190012400	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	853.666.272,00
13	11001333603420190008700	SI	2025-06-25	BAJA	CUENTAS DE ORDEN	518.482.690,00
14	41001333300620220022500	SI	2025-06-26	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	86.630.341,00
15	11001333603620190028900	SI	2025-06-26	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	161.564.523,00
16	25000234100020180088500	SI	2025-06-26	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	64.372.039.048,00
17	25000233600020230018000	SI	2025-06-25	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	1.705.482.503,00
18	41001233300020230010600	SI	2025-06-25	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	1.610.708.557,00
19	50001333100720230029300	SI	2025-06-26	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	116.559.709,00
20	11001334306520220015400	SI	2025-06-24	MEDIA	CUENTAS DE ORDEN	7.158.348.704,00

Por otro lado, el FNGRD reflejo en su información financiera el valor de \$8.783.630.183,00 según lo reportado por Fiduprevisora, por procesos administrativos por los siguientes terceros:

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE TERCERO		SALDO A JUNIO DE 2025
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	1.684.251.005,00
900919832	UNION TEMPORAL DIQUE LONGITUD	7.099.379.178,00
	TOTAL	8.783.630.183,00

Fuente: Elaboración propia

NOTAS CUENTAS DE ORDEN

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
83		DEUDORAS DE CONTROL	326.840.295.546,21	322.449.894.494,92	4.390.401.051,29
8.3.06	Cr	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	5.484.181.122,00	4.640.386.396,00	843.794.726,00
8.3.15	Cr	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.301.171.449,11	3.301.171.449,11	0,00
8.3.47	Cr	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	103.907.865.128,83	103.907.865.128,83	0,00
8.3.55	Cr	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	214.147.077.846,27	210.600.471.520,98	3.546.606.325,29
89		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-326.840.295.546,21	-322.449.894.494,92	-4.390.401.051,29
8.9	Cr	DEUDORAS DE CONTROL	(326.840.295.546,21)	(322.449.894.494,92)	-4.390.401.051,29

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

En este grupo se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad ha realizado con terceros y que, por su naturaleza no afectan su situación financiera, al igual que las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes de la UNGRD, estas cuentas se encuentran conciliadas con corte al 30 de septiembre de 2025 con el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles y el SPGR en cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
8.3.15		GASTOS DIVERSOS	3.301.171.449,11	3.301.171.449,11	0,00
8.3.15.10	Cr	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	128.502.941,55	128.502.941,55	0,00
8.3.15.37	Cr	INVENTARIOS	3.143.712.994,56	3.143.712.994,56	0,00
8.3.15.90	Cr	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	28.955.513,00	28.955.513,00	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

La cuenta más representativa en este grupo es la 8355 –Ejecución de Proyectos de Inversión con un saldo de \$214.147.077.846,27 valor que representa la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de activos y gastos, proyectos en los cuales la UNGRD fue designada como ejecutora de los proyectos. Para tal efecto, tratándose de activos y gastos, se debita la subcuenta que corresponda de la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, y se acredita la subcuenta 891516-Ejecución de proyectos de inversión, de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR).

NOTA 28.2 CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS (OTRAS)

Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2025 Junio	VARIACIÓN
9.3		ACREDITADORAS DE CONTROL	38.511.710.760,00	38.511.710.760,00	0,00
9.3.55	Cr	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-	-	0,00
9.3.90	Cr	OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS DE CONTROL	38.511.710.760,00	38.511.710.760,00	0,00
9.9		ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	-183.776.408.588,00	-174.992.778.405,00	-8.783.630.183,00
9.9.05	Cr	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(145.264.697.828,00)	(136.481.067.645,00)	-8.783.630.183,00
9.9.15	Cr	ACREDITADORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(38.511.710.760,00)	(38.511.710.760,00)	0,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

El saldo de la cuenta 9905 – Pasivos contingentes por contra por valor de -\$145.264.697.828 corresponde a la contrapartida de la 9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el cual obedece a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la Entidad, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme con lo señalado con la Resolución 0013 del 10 de enero de 2024.

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a la legalización y adquisición de nuevos contratos con entes territoriales a 30 de septiembre de 2025 .

NOTAS CUENTAS DE INGRESOS

NOTA 29. INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del período contable, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
4		INGRESOS	408.567.482.517,30	294.726.187.980,89	113.841.294.536,41
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	156.562.081,72	20.638.442.938,78	-20.481.880.857,06
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	341.600.548.172,02	10.430.574.518,80	331.169.973.653,22
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	66.810.372.263,56	263.657.170.523,31	-196.846.798.259,75

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

Durante esta vigencia la UNGRD incorporó los movimientos de ingresos que generó el FNGRD con base en la información suministrada por FIDUPREVISORA.

NOTA 29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que obtiene la UNGRD sin que deba entregar nada a cambio. De este grupo de ingresos hacen parte las transferencias y subvenciones y las operaciones interinstitucionales, los cuales se muestran de forma comparativa al cierre de los períodos reportados en el cuadro siguiente:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
4.4		TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	156.562.081,72	242.845.980,78	-86.283.899,06
4.4.13	Cr	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	156.562.081,72	242.845.980,78	-86.283.899,06
4.7		OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	341.600.548.172,02	10.430.574.518,80	331.169.973.653,22
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	341.169.323.172,02	10.099.593.518,80	331.069.729.653,22
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	431.225.000,00	330.981.000,00	100.244.000,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

Transferencias y subvenciones

4413 Esta subcuenta pertenece al Funcionamiento del Sistema General de Regalías, estos valores corresponden a la incorporación de nuevos recursos asignados al gasto de funcionamiento del Sistema General de Regalías ejecutados por la UNGRD.

Operaciones Interinstitucionales

4705 Este saldo presenta los recursos que recibe la Entidad de la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones, tasas, transferencias corrientes y los gastos de inversión, discriminado así:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
4.7.05		FONDOS RECIBIDOS	341.169.323.172,02	10.099.593.518,80	331.069.729.653,22
4.7.05.08	Cr	FUNCIONAMIENTO	339.360.359.807,54	9.439.904.204,48	329.920.455.603,06
4.7.05.10	Cr	INVERSIÓN	1.808.963.364,48	659.689.314,32	1.149.274.050,16

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

4722 En esta subcuenta se registra el pago de las declaraciones tributarias por la UNGRD a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, la cual se realiza como operación sin flujo de efectivo, con base en la “*Guía Pago por Compensación Retenciones DIAN*”, dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el tercer trimestre del 2025, esta cuenta tiene un acumulado de \$ 431.225.000,00 como se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
4.7.22		OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	431.225.000,00	330.981.000,00	100.244.000,00
4.7.22.01	Cr	CRUCE DE CUENTAS	431.225.000,00	330.981.000,00	100.244.000,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

En la cuenta 4802 se incluyen los valores de ingresos de la Entidad que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
4.8.02		FINANCIEROS	62.559.702.594,15	22.219.410.640,91	40.340.291.953,24
4.8.02.01	Cr	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	903.806.564,02	835.369.928,94	68.436.635,08
4.8.02.32	Cr	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	61.655.896.030,13	21.384.040.711,97	40.271.855.318,16

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

En la cuenta 4808 se registran los ingresos que la Entidad recibe a cambio de la entrega de bienes o la prestación de servicios a terceros. Es decir, hay una “contraprestación” directa por parte del tercero. (Cuenta 480828)

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
4.8.08		INGRESOS DIVERSOS	154.492.030,67	14.435.393.900,05	-14.280.901.869,38
4.8.08.28	Cr	INDEMNIZACIONES	150.596.730,00	0,00	150.596.730,00
4.8.08.63	Cr	REINTEGROS	2.059.667,00	13.106.207.170,60	-13.104.147.503,60
4.8.08.66	Cr	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIORES	-	1.718.682,00	-1.718.682,00
4.8.08.67	Cr	CARNÉS	1.759.100,00	1.462.150,00	296.950,00
4.8.08.90	Cr	OTROS INGRESOS DIVERSOS	76.533,67	1.326.005.897,45	-1.325.929.363,78

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTAS CUENTAS DE GASTOS

NOTA 30. GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan disminución en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Composición

CODIGO CONTAB.	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
5		GASTOS	1.250.515.598.925,21	1.578.713.685.510,78	-328.198.086.585,57
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	704.319.849.542,72	1.235.189.763.665,65	-530.869.914.122,93
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	436.311.278.916,05	270.249.119.733,54	166.062.159.182,51
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	58.508.059.037,26	5.121.313.516,00	53.386.745.521,26
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	51.197.399.398,31	67.706.020.431,87	-16.508.621.033,56
5.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	24.178.874,00	32.472.433,03	-8.293.559,03
5.8	Db	OTROS GASTOS	154.833.156,87	414.995.730,69	-260.162.573,82

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Este grupo representa los gastos asociados al personal, como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social de los empleados de la UNGRD, así como los pagos obligatorios sobre nómina y las prestaciones sociales, reportadas mensualmente por el Grupo de Talento Humano. También incluye la remuneración por servicios y honorarios de contratistas que desempeñan actividades no realizables por funcionarios de planta, tanto del FNGRD como de la UNGRD.

Adicionalmente, cubre los gastos necesarios para el funcionamiento administrativo de la Unidad y los gastos que conforman el cumplimiento de la misionalidad de la entidad a través del FNGRD.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
5.1		DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	704.319.849.542,72	1.235.189.763.665,65	-530.869.914.122,93
5.1.01	Db	SUELdos Y SALARIOS	6.287.185.063,00	5.658.241.954,00	628.943.109,00
5.1.02	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	19.023.274,00	20.326.303,00	-1.303.029,00
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7.014.055.108,00	6.831.389.420,00	182.665.688,00
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	320.728.800,00	263.163.000,00	57.565.800,00
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	2.398.876.791,45	2.293.223.298,00	105.653.493,45
5.1.08	Db	DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	21.327.735,00	-	21.327.735,00
5.1.11	Db	GENERALes	688.242.150.323,28	1.220.106.170.572,17	-531.864.020.248,89
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES YTASAS	16.502.447,99	17.249.118,48	-746.670,49

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

30.1.1 Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios representa el valor de \$ 6.287.185.063,00 correspondiente a la liquidación de sueldos y salarios de los funcionarios de la UNGRD, con su ajuste salarial y nomina adicionales.

30.1.2 Contribuciones Imputadas

Esta cuenta representa el valor de las incapacidades de los funcionarios de la UNGRD que le corresponde asumir a la Entidad, según lo indicado para este trimestre por el Grupo de Talento Humano.

30.1.3 Contribuciones Efectivas

Esta cuenta representa el valor de las contribuciones sociales que la UNGRD realiza en beneficio de sus empleados a través de las entidades que manejan el sistema de seguridad social en Colombia, su valor al cierre de vigencia fue de \$ 7.014.055.108,00, discriminado por subunidad así: para la UNGRD un valor de \$ 1.552.169.986,00 y para el FNGRD \$ 5.461.885.122,00.

30.1.4 Aportes Sobre La Nómina

Esta cuenta representa el valor de los aportes al ICBF y SENA de los funcionarios de la UNGRD que aporta la Entidad y que en la vigencia asciende a \$320.728.800,00.

30.1.5 Prestaciones Sociales

Esta cuenta representa el valor de los gastos incurridos por la UNGRD ocasionados en pagos obligatorios sobre la nómina, por concepto de prestaciones sociales. El cual asciende a \$2.398.876.791,45.

30.1.6 Dotación y suministro a trabajadores

Esta cuenta representa los gastos correspondientes a la adquisición de bonos de dotación canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios de la UNGRD para la vigencia 2025.

30.1.7 Generales

Esta cuenta representa los gastos correspondientes para llevar a cabo la funcionalidad y misionalidad de la entidad, para esta vigencia tenemos los siguientes valores acumulados como muestra la siguiente tabla:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
5.1.11	Db	GENERALES	688.242.150.323,28	1.220.012.121.931,57	-531.769.971.608,29
5.1.11.06.001	Db	Estudios y proyectos	317.848.546.301,28	850.178.861.070,27	-532.330.314.768,99
5.1.11.13.001	Db	Vigilancia y seguridad	1.351.876.467,00	1.283.084.016,00	68.792.451,00
5.1.11.14.001	Db	Materiales y suministros	59.358.938.407,92	57.307.725.030,06	2.051.213.377,86
5.1.11.15.001	Db	Mantenimiento	4.831.986,00	970.162.721,08	-965.330.735,08
5.1.11.17.001	Db	Servicios públicos	690.141.178,54	543.172.459,62	146.968.718,92
5.1.11.18.001	Db	Arrendamiento operativo	60.743.828.989,50	49.705.865.838,74	11.037.963.150,76
5.1.11.19.001	Db	Viáticos y gastos de viaje	6.583.636.527,13	1.313.470.719,61	5.270.165.807,52
5.1.11.21.001	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.308.818,11	22.202.060,70	-19.893.242,59
5.1.11.23.001	Db	Comunicaciones y transporte	5.235.050.468,00	5.966.758.432,00	-731.707.964,00
5.1.11.25.001	Db	Seguros generales	2.155.497.317,63	5.403.416.226,06	-3.247.918.908,43
5.1.11.46.001	Db	Combustibles y lubricantes	368.417.686,00	1.359.871.381,63	-991.453.695,63
5.1.11.49.001	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	767.296.482,23	393.964.476,24	373.332.005,99
5.1.11.73.001	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	22.830.937.853,69	26.755.362.415,11	-3.924.424.561,42
5.1.11.78.001	Db	Comisiones	9.779.441.887,62	12.870.319.603,13	-3.090.877.715,51
5.1.11.79.001	Db	Honorarios	63.313.055.239,56	53.112.524.643,63	10.200.530.595,93
5.1.11.80.001	Db	Servicios	129.147.742.737,74	151.681.544.083,64	-22.533.801.345,90
5.1.11.83.001	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	8.060.308.175,33	1.143.816.754,05	6.916.491.421,28
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	293.800,00	-	293.800,00

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA. 30.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Corresponde al valor del registro de la depreciación que se realiza mensualmente de acuerdo con la vida útil de los activos, así como también el valor de las amortizaciones del activo.

Se presenta la composición de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
		DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.712.989.306,44	1.035.547.290,61	2.677.442.015,83
		DEPRECIACIÓN			
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.115.321.366,89	437.724.337,38	2.677.597.029,51
		AMORTIZACIÓN			
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	597.667.939,55	597.822.953,23	-155.013,68

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

NOTA 30.4 GASTO PUBLICO SOCIAL

Esta cuenta contable refleja los gastos asumidos por el FNGRD conforme a la atención para asistencia social como son el pago de subsidios de arrendamiento, pago a pescadores de Cartagena, ollas comunitarias, entre otros.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 Septiembre	2024 Septiembre	VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	51.197.399.398,31	67.706.020.431,87	-16.508.621.033,56
5.5.50	Db	PARA ASISTENCIA SOCIAL	51.197.399.398,31	67.706.020.431,87	-16.508.621.033,56

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SIIF Nación

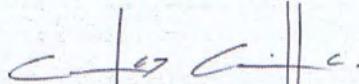
NOTA 30.5 OTROS GASTOS

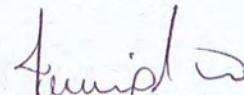
En el grupo 58 se incluyen los valores de gastos de la Entidad que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

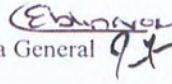
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025		2024	VARIACIÓN
			Septiembre	Septiembre		
		OTROS GASTOS	154.830.153,5	361.574.891,00	406.130.915,05	
5.890.19.015	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.332,49	57.499,79	-56.167,30	
5.890.19.016	Db	Equipos de comunicación y computación	-	1.616.192,37	-1.616.192,37	
5.890.26.001	Db	Servicios financieros	154.755.046,57	361.770.664,30	-207.015.617,73	
5.890.90.002	Db	Ajuste de valores al mil	76.776,69	119.735,14	-42.958,45	

Fuente: Plantilla CGN elaborada con base en reportes SHF Nación

Se firman las presentes notas, en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.


CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
 Director General UNGRD
 Representante Legal


PAULINA HERNÁNDEZ ALDANA
 Contadora UNGRD
 TP. 96935 -T

Elaboró: Eblin Cerón Obando – Profesional Universitario
 Revisó: Edwin Hernan Jiménez Uribina- Contratista Secretaría General 
 Aprobó: Michael Oyuela Vargas - Secretario General


 Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD